

**DOSSIER
DEL
ENCUENTRO DE SUPERIORES MAYORES**

**COLMENAR VIEJO
8 - 18. IX. 2010**

INDICE

Presentación	03
Gobierno	07
Postulación	29
Espiritualidad.....	35
Formación	47
Apostolado	67
Economía	79
Secretaría.....	91

PRESENTACIÓN

A TODOS LOS MISIONEROS CLARETIANOS

Del 8 al 18 de septiembre nos reunimos en Colmenar Viejo (España) el Gobierno General y todos los Superiores Mayores de la Congregación. Tal como se indicaba en la carta de convocación del Encuentro, su objetivo era *articular la acción de gobierno en la Congregación para llevar a la práctica las prioridades marcadas por el Capítulo General, y recogidas en el Plan de Acción del Gobierno General.*

Los días transcurridos en Colmenar Viejo fueron intensos tanto por el trabajo desarrollado durante el Encuentro como por la experiencia de fraternidad que vivimos quienes participamos en él. La visita a Barbastro, que marcó el inicio de la celebración del 75 aniversario de los Mártires Claretianos que fueron asesinados durante la guerra civil española de 1936-1939, nos ayudó a dejarnos interrogar por aquellos ideales por los que dieron su vida.

La mayoría habréis podido seguir los diversos momentos del Encuentro a través de la información que se ofreció puntualmente en la página web de la Congregación. El NUNC de Octubre se hace también eco del mismo y reproduce el Mensaje de los participantes en el Encuentro a toda la Congregación. No es necesario repetir lo que se ha comunicado a través de esos medios. Os invito, además, a leer la reflexión introductoria que presenté a los Superiores Mayores y que recoge los puntos fundamentales de la vida congregacional en este momento.

El Encuentro de Colmenar fue un momento importante de comunión entre los responsables del Gobierno de la Congregación y un ejercicio de discernimiento común en torno a los temas que interesan a todos, más allá de los proyectos y preocupaciones de cada Organismo particular. Nuestro marco de referencia lo constituyeron las prioridades señaladas por el XXIV Capítulo General. Sabemos que éstas nacieron de un proceso de reflexión, participado por muchos claretianos, que intentaba responder a una pregunta que nos inquietaba y nos sigue preocupando: ¿Cómo vivir hoy nuestra vocación misionera? El Capítulo nos ha señalado la necesidad de comprometernos en un proceso de revitalización carismática. Nos invita a dejar que sea el fuego del amor de Dios por sus hijos el que llene nuestros corazones y nos guíe en nuestro análisis del mundo en que vivimos y en el discernimiento de la respuesta que debemos dar a los desafíos que en él

descubrimos. Queremos ser misioneros y ello sólo es posible con una sólida consistencia interior, un apoyo incondicionado de la comunidad y una generosidad audaz en la entrega al ministerio apostólico. Desde ahí miramos la realidad, buscamos nuestra ubicación eclesial e intentamos consensuar las acciones de gobierno.

El Encuentro se desarrolló con una metodología participativa. El Gobierno General había preparado, partiendo de las prioridades señaladas por el Capítulo General y de su Plan de Acción para el sexenio, un dossier que recogía los puntos más sobresalientes en cada una de las áreas de la vida congregacional y presentaba varias propuestas concretas a llevar a cabo durante el sexenio. Las propuestas de cada una de las áreas fueron explicadas por un miembro del Gobierno General y discutidas en grupos y en plenario por todos los participantes en el Encuentro

Ahora os ofrecemos este Dossier que recoge los frutos del Encuentro. En él se presentan algunos puntos de particular importancia y se señalan criterios y propuestas concretas para la acción de gobierno. Los textos del Dossier son el resultado del diálogo de todos los participantes en el Encuentro a partir de las propuestas presentadas por el Gobierno General. Es un material que complementa el PLAN DE ACCIÓN del Gobierno General que sigue expresando las grandes líneas de gobierno para el actual sexenio.

Espero que este Dossier se convierta en un instrumento de comunión entre todas las partes de la Congregación y contribuya a hacer sentir como propia la vida de cada una de ellas.

Roma, 15 de octubre, 2010

Josep M. Abella, cmf
Superior General

GOBIERNO

Respecto al área de gobierno vamos a centrar nuestra reflexión en torno a algunos puntos del Plan de Acción. Se trata de aquellos puntos que necesitan una mayor coordinación en la acción de gobierno para impulsar las prioridades señaladas por el Capítulo General.

1. LA REORGANIZACIÓN DE LOS ORGANISMOS

El último Capítulo General reafirmó la necesidad de “continuar los procesos de revisión de posiciones y reorganización de Organismos y fomentar el sentido de pertenencia congregacional” (HAC 64). Es algo que, obviamente, el Gobierno General ha asumido en su Plan de Acción. Tal como pedía el Capítulo (cf. HAC 64.2 y 3) hemos reflexionado sobre la experiencia tenida hasta este momento. Fundamentalmente nos parecen válidos los objetivos y criterios señalados en el sexenio anterior cuya evaluación presentamos al Capítulo General. Los hemos ajustado integrando algunas indicaciones que se hicieron.

1.1. Objetivos de la reorganización de Organismos

A través de la reorganización de los Organismos de la Congregación buscamos alcanzar los siguientes objetivos:

1. Posibilitar una mejor atención a las urgencias misioneras de nuestro mundo.
2. Asegurar la vitalidad misionera tanto de los Organismos en crecimiento como de otros que se encuentran en una línea descendente con relación al número de personal.
3. Posibilitar una mejor organización de las comunidades y equipos, atendiendo a las necesidades de las personas y a las exigencias del trabajo apostólico.
4. Clarificar mejor las prioridades misioneras en cada zona congregacional desde las opciones de la Congregación y las orientaciones de las Iglesias continentales y particulares.
5. Posibilitar proyectos pastorales más significativos y ayudar a dar un impulso más decidido y una perspectiva más amplia a la revisión de posiciones.

6. Buscar una mejor organización de los procesos formativos de los Organismos.
7. Racionalizar el número de personas dedicadas al ejercicio del gobierno.

1.2. Criterios que deben guiar la reorganización

En la reorganización de los Organismos nos seguiremos guiando por los siguientes criterios:

1. Tener en cuenta las estadísticas de personal de los Organismos y las previsiones de futuro, tanto en base a la situación vocacional como a la edad de las personas.
2. Cuidar de que se respeten las características culturales de los grupos que se integran al nuevo Organismo resultante de la reorganización.
3. Contribuir a la consolidación de las nuevas fundaciones.
4. Cuidar de que la reorganización de Organismos vaya acompañada de la revisión de posiciones.
5. Dar importancia al diálogo con los miembros de los Organismos interesados, especialmente con los Gobiernos de los mismos que deberán ser los animadores de estos procesos en sus Provincias o Delegaciones.
6. Informar, en lo que corresponda, tanto a los Obispos de las Diócesis donde se encuentran las comunidades u obras que se van a someter a revisión, como a los seglares que forman parte de los equipos de animación de las diversas áreas pastorales de los Organismos sobre los procesos de reorganización.
7. Poner en marcha procesos con objetivos claros a corto (menos de tres años) y medio plazo (hasta seis años), que permitan avanzar hacia las metas propuestas y evaluar los pasos que se van dando.

1.3. Seguimiento de los nuevos Organismos resultantes de la reorganización

En este momento, después de concluidos ya algunos procesos de reorganización, el seguimiento de los nuevos Organismos resultantes se convierte en un tema fundamental. Si la reorganización se ha hecho con el objetivo de dar un nuevo impulso a la vida misionera de la Congregación en una determinada zona, habrá que estar muy atentos para no perder esta oportunidad de renovación. El Gobierno General, junto con los Gobiernos Provinciales, buscará el modo de impulsar la consecución de los objetivos que motivaron dichos procesos. El acompañamiento de las personas y las comunidades, la animación de la puesta en práctica del proyecto de vida y misión y de la revisión de posiciones, la consolidación de los procesos formativos y la rentabilización de los recursos económicos son temas que habrá que seguir con mucha atención.

1.4. La reorganización en África

La Congregación está creciendo a un buen ritmo en el continente africano. El personal aumenta y las actividades apostólicas se van extendiendo a nuevos territorios. Se siente la necesidad de un acompañamiento más cercano y frecuente a las comunidades que ayude a consolidar la vida misionera claretiana. Por otra parte, el análisis de los procesos formativos, contrastados también con las evaluaciones realizadas por otras Congregaciones, aconseja reorganizar el programa formativo y la distribución de los centros. Para poder responder a estos nuevos interrogantes, consideramos necesaria una reorganización de la Congregación en África. De ello se habló en la reunión del Gobierno General con los Superiores Mayores de los Organismos presentes en África y los Coordinadores de las Misiones de éstos en el Continente, celebrada en Lagos el pasado mes de mayo. Además, con la reorganización se posibilitaría una mayor representación de los Claretianos de África en los foros congregacionales, lo cual será beneficioso tanto para ellos como para la Congregación en general. En el apartado de este Dossier sobre los proyectos para los distintos continentes se adelantan algunas propuestas concretas.

1.5. La reorganización en Europa

Por motivos distintos de los de África, también la Congregación en Europa necesita urgentemente una reorganización. Las estadísticas indican un descenso notable y rápido del número de los claretianos en Europa y las perspectivas vocacionales son escasas a pesar del esfuerzo que se viene realizando en la mayoría de los Organismos. Durante el sexenio anterior se han destinado algunas personas, sobre todo estudiantes, a los Organismos europeos, pero esto no soluciona el problema de fondo. La pregunta que nos hacemos es cómo seguir siendo “misioneros”, según nuestro carisma, en Europa con menos personal y con una edad media más alta. No se trata simplemente de mantener casas o actividades, aunque ello tiene también su importancia y su resonancia en el conjunto de la Congregación, sino de mantener la identidad misionera que da sentido a nuestra presencia y es, por otra parte, más necesaria que nunca en el contexto social y cultural de la Europa de hoy. La intención del Gobierno General es convocar el próximo año una reunión de los Superiores Mayores de toda Europa, acompañados de algún otro miembro de su Gobierno, para diseñar un proceso que facilite una reorganización que no se puede ya aplazar. Será necesario que todos los Organismos sepan mirar más allá de su propio territorio y estén abiertos a buscar la organización que ayude más eficazmente a mantener la vitalidad misionera de la Congregación en el continente. En este proceso deberán implicarse todos los Organismos europeos que, en este momento, están organizados en dos Conferencias interprovinciales: IBERIA y CEC.

1.6. Los Centros formativos inter-culturales.

Durante el sexenio anterior se han ido consolidando y multiplicando los Centros formativos con misioneros en formación provenientes de distintas áreas geográficas y culturales de la Congregación. Son jóvenes misioneros que, o bien han sido destinados a Organismos distintos de aquellos en los que realizaron su primera profesión, o bien han sido escogidos para seguir en dichos centros su proceso formativo y luego reintegrarse a su propio Organismo con una experiencia más amplia de vida congregacional. La evaluación de dichos centros es positiva y se ve la conveniencia de continuar en esta línea. Así mismo, se ve la necesidad de preparar convenientemente a los formadores de dichos centros. En la sección sobre la formación de este Dossier se examina más detalladamente este tema.

2. LOS PROYECTOS PROVINCIALES DE VIDA MISIONERA Y LOS DESTINOS EXTRA-PROVINCIALES

El Gobierno General, en su plan de acción (área de gobierno 22) se propone “atender con ayudas de personal o de otro tipo a aquellos Organismos que tienen mayor necesidad de apoyo por ser de reciente implantación o por otras circunstancias”. Al mismo tiempo, se expresa la intención de hacer un plan de ayudas a nivel congregacional.

Con relación a las ayudas de personal se pide a los Organismos que van a recibir a estos claretianos que clarifiquen su “Proyecto de vida misionera” en orden a facilitar la selección de las personas y su integración en la nueva Provincia o Delegación.

2.1. Criterios para la ayuda de personal

Creemos que siguen siendo válidos los criterios adoptados en el sexenio anterior para los destinos de personas a otros Organismos. Los confirmamos con algunas pequeñas modificaciones:

1. Seleccionar bien a las personas que van a ser destinadas a través del diálogo con ellas y con los Superiores Mayores del Organismo que las envía y del que las recibe.
2. Facilitar la preparación de los que han sido destinados y su integración en el nuevo medio cultural a través de un programa adecuado que comprenda tanto el estudio de la lengua como de otros aspectos culturales y pastorales. Dar tiempo suficiente para esta fase de estudio y adaptación y exigir su cumplimiento a quienes hayan sido destinados. Aprovechar para ello los cursos que se ofrecen en las distintas iglesias locales.
3. Preparar a la comunidad que va a recibir a claretianos de otras zonas geográficas y culturales de la Congregación para facilitar la integración de los mismos. Ofrecer a quienes llegan al nuevo Organismo suficiente información sobre su historia y su proyecto.
4. Destinar normalmente en vistas a la incardinación, dejando siempre un tiempo prudencial para el necesario discernimiento y procurando que los Superiores Mayores del Organismo de proveniencia del

destinado y del que lo acoge acompañen debidamente este proceso.

5. Exigir al Organismo que ha de recibir ayuda de personal que tenga un plan pastoral o proyecto de misión bien definido.
6. Clarificar al máximo los temas relacionados con la atención a la salud, pensiones, vacaciones y otros aspectos concretos de la vida de las personas destinadas.

2.2. Líneas de acción respecto a las ayudas de personal

Señalar los Organismos Mayores o casas generalicias necesitados de ayuda de personal, clarificando las características que deberían tener quienes deban ser destinados. En el destino de una persona a otro Organismo Mayor se tendrán en cuenta los siguientes puntos:

1. El destino lo dará el P. General, después de una consulta suficiente con los individuos y los Superiores Mayores del Organismo de procedencia y de destino.
2. Los gastos del visado y viaje irán a cargo del Organismo que recibe a la persona que ha sido destinada.
3. Los destinos se harán, en principio, con vistas a la incardinación, que tendrá lugar después de un tiempo prudencial (dos o tres años) y del necesario diálogo con las personas destinadas y los Superiores respectivos. Pueden darse, sin embargo, destinos temporales a otro Organismo por motivos diversos.
4. El Organismo que recibe a una persona se responsabiliza de los costos relacionados con su seguro de salud y fondo de pensiones, según la legislación de cada lugar. Es conveniente dialogar este tema con el Organismo Mayor de donde procede la persona para ver cómo se puede colaborar al respecto, sobre todo cuando el Organismo que recibe al destinado no puede hacer frente a los compromisos económicos que ello supondría.
5. Sobre otros aspectos de la vida ordinaria (funcionamiento de la economía, vacaciones en el país de origen, etc.) la persona destinada se acomodará a las normas del Organismo que la recibe.

2.3. Destinos de misioneros en período de formación inicial

Se prevé continuar los destinos de misioneros en período de formación inicial de modo que puedan concluir sus estudios en el Organismo en que van a trabajar o en el Centro formativo donde se forman los estudiantes de dicho Organismo. Con relación al destino de estos misioneros se tendrán en cuenta los siguientes puntos:

1. Se cuidará su selección en diálogo con los Superiores Mayores y los formadores. Los Superiores Mayores del Organismo de proveniencia de estos misioneros en formación enviarán un informe detallado de su proceso formativo al Superior Mayor del Organismo que los recibe.
2. Los gastos del visado y viaje de estos misioneros a su país de destino serán asumidos por el Organismo que los recibe.
3. El Organismo que recibe al misionero en formación se responsabiliza de los costos relacionados con los seguros de salud, según la legislación de cada lugar. Es conveniente dialogar este tema con el Organismo Mayor de donde procede el formando para ver cómo se puede colaborar al respecto, sobre todo cuando el Organismo que recibe al destinado no puede hacer frente a los compromisos económicos que ello supondría.
4. La responsabilidad del proceso formativo de los destinados será del Organismo al que se integran. Se pedirá al Superior Mayor o, en su caso, al Gobierno del Organismo Mayor al que continúan incardinados estos misioneros en formación en los años sucesivos a su destino, que delegue en el Superior Mayor o Gobierno del Organismo al que han sido destinados el derecho de aprobación de los mismos para la profesión y las órdenes sagradas.
5. Los misioneros en formación podrán gozar de un período de vacaciones, no superior a dos meses, en su país de origen cada tres años, a no ser que el Gobierno del Organismo al que han sido destinados disponga otra norma y ésta haya sido aprobada por el Gobierno General. Los gastos de las vacaciones en el país de origen serán responsabilidad del Organismo al que han sido destinados los estudiantes.

6. La incardinación de estos misioneros en formación al Organismo al que han sido destinados se hará, como norma general, después de tres años de su llegada al mismo. Podría, incluso, coincidir con la profesión perpetua.
7. En cada caso deberá estudiarse la forma más adecuada para obtener los visados y permisos de residencia. En principio, los misioneros en formación van destinados “por motivos religiosos” para integrarse al trabajo misionero del Organismo que los acoge. De todos modos, habrá que acomodar las gestiones a la legislación de cada país en materia de inmigración.

3. PROYECTOS CONGREGACIONALES EN CADA CONTINENTE

La línea fundamental de acción del Gobierno General será la de seguir consolidando las fundaciones claretianas más recientes y atender a aquellos Organismos que requieren una ayuda urgente de personal o recursos económicos. Sin embargo, ello no obsta para que se puedan poner en marcha otros proyectos que ayuden al crecimiento de la vida misionera de los Organismos o de las distintas zonas congregacionales. Además, como Congregación misionera, no nos podemos cerrar a asumir algunos desafíos que puedan presentarse con un carácter de especial urgencia.

El Gobierno General propone los siguientes proyectos para cada continente, sabiendo que el ritmo de ejecución de los mismos puede ser diverso y que será necesario implicar a todos los Organismos afectados en su definición.

3.1. EUROPA

a. Reorganización congregacional en Europa

Comenzar el proceso de reflexión sobre la reorganización congregacional en Europa. Una primera reunión para concordar objetivos, criterios, método y plazos se tendrá durante el año 2011 y a ella serán invitados todos los Superiores Mayores de Europa junto con algunos miembros de sus equipos de gobierno.

Parece importante programar algunas acciones que ayuden a los claretianos de Europa a tomar conciencia de la situación de la Congregación en el

continente y de replantear su proyección misionera hacia el futuro. Se podrían ya comenzar algunas actividades conjuntas, como podría ser el programa del quinquenio.

Durante el primer año de este sexenio se han dado ya algunos pasos. Las casas generalicias de Siberia han pasado a la Provincia de Polonia, de la que formaban parte casi todas las personas que allí trabajan. La comunidad de huéspedes, de Madrid, ha pasado a la Provincia de Santiago en cuyo territorio se encuentra.

b. Los Institutos de Estudios Superiores de régimen generalicio y su personal

En la actualidad son dos estos Institutos: el “Claretianum” y el “Juridicum”. Tienen características distintas, pero ambos necesitan una renovación urgente de su personal. El Gobierno General cree que son instituciones que siguen prestando un servicio cualificado a la Iglesia y a la sociedad. El Claretianum está centrado en la Teología de la Vida Consagrada y sigue siendo, junto con los otros Institutos de teología de la Vida Consagrada con que cuenta la Congregación (Madrid, Filipinas, India) un punto de referencia importante en este campo de la teología. El Instituto Jurídico, sin dejar de prestar un servicio a la Vida Consagrada en su dimensión jurídica, intenta abrirse a otros campos como son la atención a los temas de la familia y de la justicia social. Esto comportará una mayor integración en ámbitos de la Iglesia y de la sociedad civil que se mueven en estos campos así como una colaboración más intensa con especialistas seculares en misión compartida. Entendemos los compromisos de las Provincias y Delegaciones con los Centros de Estudios Superiores donde estudian nuestros formandos, así como las aspiraciones personales de algunos claretianos que trabajan en el ámbito de la docencia universitaria, pero creemos que debemos dar prioridad a estos Centros cuya responsabilidad recae directamente sobre la Congregación.

Tal como se indica en el Plan de acción del Gobierno General, seguimos trabajando en la “reubicación de las comunidades y actividades de régimen generalicio de Roma, procurando una buena coordinación de sus servicios congregacionales y apostólicos y buscando posibilitar una mayor ayuda a las necesidades de la Congregación” (área de gobierno 26).

c. Integración de claretianos de otras partes de la Congregación.

Los Organismos de Europa deberán seguir siendo apoyados con personal de otras partes de la Congregación. Nos preocupa, especialmente, la continuidad de la presencia claretiana en algunos países europeos donde el número de claretianos ha ido disminuyendo en los últimos años (Austria, Italia, Francia, Alemania, Reino Unido). Es necesario, sin embargo, cuidar muy bien los dinamismos de la vida comunitaria y relanzar los proyectos pastorales de modo que creen entusiasmo en quienes vayan a ser destinados a estos lugares. Creemos que es importante mantener la presencia en estos países por la riqueza cultural que esto representa para la Congregación, además de las necesidades de evangelización que descubrimos en ellos. No se debe, sin embargo, enviar personal a los Organismos que no se comprometan seriamente en la pastoral vocacional.

3.2. AFRICA

a. Reorganización congregacional en África

El tema se estudió en el encuentro del Gobierno General con los Superiores Mayores de África, celebrado en Lagos del 5 al 13 de mayo de este año. El proyecto de reorganización supondría:

- a. Creación, en un plazo relativamente corto, de la Delegación Independiente de Camerún (que incluiría tanto a las comunidades de la zona francófona, perteneciente actualmente a la Delegación del África Central, como a las de la zona anglófona, pertenecientes actualmente a la Provincia de East Nigeria).
- b. Creación de la Delegación Independiente de la República Democrática del Congo, al mismo tiempo que la de Camerún.
- c. Integración de la Misión de Gabón en la Delegación de Guinea Ecuatorial que ya cuenta con una casa en Libreville.
- d. Creación, a más largo plazo (cuatro o cinco años), de una nueva Delegación Independiente en Nigeria cuya preparación corresponde a los dos Organismos Mayores actuales.

- e. Consolidación de la coordinación entre las Misiones de África Oriental (Kenya-East Nigeria, Tanzania-Chennai y Uganda-Bangalore) en vistas a la creación de un futuro Organismo mayor único en la zona.

Para llevar a cabo estos procesos es necesario impulsar mecanismos de diálogo y planificación, que ayuden a comprender mejor las motivaciones y objetivos de estos procesos. Al mismo tiempo, deberemos promover una visión más amplia de la Congregación y su futuro en el continente y reforzar el sentido de pertenencia congregacional. No se puede descuidar el trabajo de armonización de las relaciones entre los distintos grupos que deben formar un único Organismo Mayor en el futuro.

b. Nuevas fundaciones

Se prevé la fundación de una comunidad en Sudáfrica, concretamente en Johannesburg. Se trata de una ciudad que es punto de referencia obligado para todos los países de la zona austral de África y, por ello, nos interesa poder tener allí una presencia. Se ha encargado la fundación a la Delegación de West Nigeria.

No se prevén, en este momento, otras fundaciones en nuevos países de África. Parece mejor optar por reforzar las presencias que tenemos, sobre todo en aquellos países en que el número de claretianos es reducido. De todos modos, debemos estar atentos a posibles nuevos proyectos que puedan surgir. Es importante que ningún Gobierno Provincial tome iniciativas en este sentido sin consultar antes con el Gobierno General.

Se prevé seguir participando en el proyecto intercongregacional en el Sur del Sudán. Actualmente hay dos claretianos colaborando en Sudán y otros dos en los órganos directivos del proyecto.

c. TICLA: posibilidades y dificultades

Hace ya años que se busca establecer un Instituto de la Teología de la Vida Consagrada en África (TICLA). Se escogió Nigeria como lugar donde se podía ubicar esta Institución, pensando sobre todo en el número de Claretianos en los dos Organismos Mayores de Nigeria y también en el número de religiosos y religiosas que hay en aquel país. Se han comenzado algunas actividades, como “semanas de teología de la Vida Consagrada”,

cursos para formadores, etc., pero no se ha avanzado significativamente en la realización de este proyecto. Se necesitan tres cosas: dedicarle el personal adecuado (no valen solamente los títulos académicos), conseguir los recursos económicos necesarios y la voluntad decidida de llevar adelante el proyecto. Parece que podría ayudar a la realización de este proyecto la presencia temporal de alguna persona que tenga experiencia en este campo. La Delegación de West Nigeria debería colaborar en la realización del proyecto. No se ha descartado la posibilidad de trasladar el proyecto a Nairobi ubicándolo en el terreno que tenemos cerca de la Universidad Católica de África Oriental, si la Provincia de East Nigeria no lo asumiera dinámicamente. Conseguir los recursos económicos necesarios es un reto importante.

d. Los nuevos centros de formación

El número de misioneros en formación y la necesidad de un mejor acompañamiento durante los años del proceso formativo han llevado a plantear la necesidad de una reubicación de algunos Centros de formación. Por otra parte, con ello pensamos también poder racionalizar los costos de la formación que, en algunos lugares, son extremadamente elevados. El pasar la etapa de filosofía antes del noviciado debe ayudar a realizar una mejor selección antes de llegar al noviciado y a poder plantear el programa del noviciado de un modo más profundo. Todos los Organismos de África deberán acomodarse a estas nuevas orientaciones.

Esta situación, junto al hecho que no existían estructuras de acogida vocacional en algunos de los países donde estamos presentes, ha obligado y seguirá obligando a construir nuevos centros formativos con el desafío económico que ello supone:

1. Nuevo Noviciado en Ekali (Camerún), pues hasta ahora el Noviciado funcionaba en un lugar cedido por la Arquidiócesis de Yaoundé.
2. Nuevo Noviciado en Kibiko (Kenya) para atender a los novicios de África Oriental.
3. Nuevo Teologado en Ibadan (West Nigeria) con el objeto ofrecer una mejor formación a nuestros teólogos y facilitar la puesta en marcha de TICLA.

4. Proyecto de un nuevo Teologado en Yaoundé, cerca del Centro de Estudios Teológicos donde cursan nuestros muchachos. El actual centro de formación quedaría para los filósofos cameruneses que pueden estudiar en el Centro de Estudios Filosóficos que está al lado del mismo. Alguno de los bloques del Centro de Formación actual puede quedar como Curia de la nueva Delegación.
5. Proyecto de construcción de un Postulantado en Moshi (Tanzania) para los candidatos de África Oriental.
6. Proyecto de construcción de centros de acogida vocacional en Côte d'Ivoire, Gabón, Ghana, Zimbabwe y Mozambique (éstos dos últimos quedan bajo la responsabilidad de las Provincias de Bética y Brasil respectivamente).

Vamos a procurar que se hagan construcciones simples, pero es obvio el costo económico que esto supone. La Congregación ha de tomar conciencia de este hecho y apoyar decididamente estos proyectos. Hemos de cuidar las vocaciones allí donde las tenemos y ofrecer una formación que ayude a consolidar la identidad claretiana de los misioneros en formación.

3.3. ASIA

a. Reorganización congregacional en Asia

Asia es el lugar donde la Congregación experimenta un mayor crecimiento. El sexenio anterior se reorganizaron las Provincias de la India y se creó la Delegación Independiente de Indonesia-Timor Leste. Durante este sexenio, se prevé:

1. Crear la Delegación Independiente de Korea. Ya se llevó a cabo el día 24 de junio de este mismo año.
2. Acompañar el camino de la Misión de Sri Lanka, perteneciente a la Provincia de Alemania, para preparar la creación de una Delegación dependiente y su posterior desarrollo como Organismo Mayor.

b. Las nuevas fundaciones

El crecimiento numérico de la Congregación en Asia invita a ampliar los proyectos misioneros en el continente. De todos modos, hemos de ser muy conscientes de que algunos claretianos asiáticos deberán estar disponibles para apoyar a otros Organismos de la Congregación con escasez de personal. Para este sexenio se prevé:

1. Consolidar la Misión de China. Es un tema que se clarificó en la reciente Asamblea de la Misión de China, tenida en Hong Kong del 5 al 9 de julio, en la que participó también el Superior General. Hay tres áreas para cubrir: Taiwan, Hong Kong-Macau y China continental. Quienes vayan a ser destinados a China Continental deberán asumir la situación peculiar de este lugar que pide que los Claretianos enviados allí trabajen, principalmente, en el ámbito secular. Ello supone la disponibilidad para dedicar dos años al estudio de la lengua y otros 4 o 5 al estudio en la Universidad, si no se cuenta ya con un título académico válido para un trabajo en China.
2. La Provincia de Chennai está investigando la posibilidad de una fundación en Malasia. Queda como un proyecto posible para el sexenio.
3. La Congregación cuenta ya con algunos candidatos de Myanmar que se forman en Filipinas. Consideramos que es mejor esperar a que estos muchachos concluyan su ciclo formativo y tengan alguna experiencia misionera antes de llevar a cabo una fundación en aquel país.

c. Los nuevos centros formativos

La afluencia de vocaciones a la Congregación en Vietnam ha exigido la construcción de un centro formativo. Preocupa la falta de formadores para un grupo tan numeroso de misioneros en formación (unos 30 en la actualidad). Es importante atender bien el programa formativo porque estamos construyendo el futuro de la Congregación allí.

Es necesario que todos los Organismos de Asia programen bien la preparación de claretianos que se puedan responsabilizar debidamente de los procesos formativos. Debería evitarse cualquier tipo de improvisación en el ámbito de la formación inicial.

d. Los Institutos Superiores de Vida Consagrada de Asia

En Asia funcionan dos Institutos Superiores de Teología de la Vida Consagrada: ICLA (Filipinas) y SANYASA (Bangalore). Es un servicio importante a la Iglesia de Asia. Además, facilita la integración de nuestra Congregación en el ámbito de la reflexión teológica de la Iglesia de Asia. Desde ICLA se presta un gran servicio a la Iglesia de China. Hay que cuidar con esmero la calidad de ambos Institutos y preparar a algunos claretianos para el trabajo en estos centros.

3.4. AMÉRICA DEL NORTE

a. La reorganización congregacional en América del Norte

Después de unos años de estudio sobre el tema, se ha determinado constituir la nueva Provincia de Estados Unidos el 2 de febrero del próximo año 2011. Las estadísticas apremiaban a dar este paso. Se está trabajando el Proyecto Misionero y dando todos los pasos necesarios para preparar el nuevo Organismo Mayor. Antes de la constitución de la nueva Provincia se tendrá la visita canónica generalicia y una Asamblea conjunta en cuyo marco se inaugurará.

b. Canadá

Se ha ayudado a la Delegación del Canadá con envío de personal. La presencia congregacional en Canadá se está abriendo también a la zona anglófona.

3.5. AMÉRICA LATINA

a. La reorganización congregacional en América Latina y el Caribe

Desde el sexenio anterior se han venido llevando a cabo varios procesos de reorganización. Brasil se constituyó como un nuevo Organismo en enero del año 2008.

Las Delegaciones Independientes de Perú y Bolivia se constituyeron como una nueva Provincia el 16 de julio de este año. En este momento la nueva Provincia está preparando el primer Capitulo que se celebrará del 3 al 8 de enero de 2011.

Las Provincias de Colombia Occidental, Colombia Oriental y Ecuador y la Delegación de Venezuela decidieron, al final del sexenio anterior, el calendario de la constitución de la nueva Provincia. Ésta será constituida el mes de julio de 2011. En este momento se están trabajando todos los aspectos necesarios para la puesta en marcha del nuevo Organismo.

La Provincia de Argentina-Uruguay, la Delegación de Chile y las Misiones de Humahuaca (Provincia Bética) y Paraguay (Provincia de Santiago) han expresado también su voluntad de dar el paso hacia una nueva organización jurídica en una Provincia única. En principio se ha señalado el día 16 de julio de 2011 para su constitución. También en este caso se están ultimando el Proyecto Misionero y todos los demás aspectos necesarios para la constitución del nuevo Organismo. Se ha nombrado un coordinador del proceso que se dedicará a animarlo y coordinarlo junto con los dos Superiores Mayores y los Superiores de las dos Misiones.

b. La revisión de posiciones

Es éste un tema que requiere especial atención en los Organismos de América Latina, sobre todo teniendo en cuenta los procesos de reorganización que se están llevando a cabo. No se pueden seguir manteniendo todas las posiciones actuales, dado el personal con que se cuenta y los nuevos proyectos que se proponen. Parece que cuesta abordar el tema, pero hay que hacerlo urgentemente con audacia y visión de futuro.

Dentro del apartado de revisión de posiciones hay que conceder una relevancia especial al trabajo que se está realizando a través de los dos Centros de Estudios Eclesiásticos (con su proyección también hacia el ámbito secular), en Argentina y Brasil. Más allá del servicio que prestan a las Congregaciones religiosas y Diócesis que envían allí a sus candidatos, son centros que nos introducen en el ámbito de la reflexión teológica de América Latina y espacios que nos impulsan a profundizar el diálogo con la cultura, tema de capital importancia en la evangelización del mundo de hoy.

Deberíamos valorar mejor su alcance “latinoamericano” y reflejarlo en su funcionamiento y en la colaboración de todos a su desarrollo.

4. ACOMPAÑAMIENTO DE LAS PERSONAS EN DIFICULTAD VOCACIONAL

La atención a las personas constituye la prioridad en el ejercicio del gobierno. Sigue preocupando el número notable de peticiones de permisos de ausencia, exclaustación, secularización e, incluso, de dispensa del celibato que siguen llegando al Gobierno General. Aun admitiendo que puede haber casos en que la decisión sea fruto de un serio discernimiento vocacional, no cabe duda que la mayoría de las veces se debe a una desidentificación progresiva con la vocación claretiana. Debemos ser exigentes a la hora de conceder estos permisos. Por ello, queremos que las peticiones vengan debidamente razonadas por los interesados y acompañadas de un informe suficiente del Gobierno de la Provincia o Delegación.

Hemos observado que, algunas veces, los Gobiernos Provinciales han dado con demasiada facilidad permisos de ausencia de la vida comunitaria. Las razones para concederlos están bien claras en el Directorio. A veces se trata de responder a una verdadera necesidad. Sin embargo, un permiso de ausencia nunca puede encubrir la consecución de objetivos personales que nada tienen que ver con el bien de la comunidad o servir de excusa para no aceptar un destino que los Superiores han decidido después de haber considerado el bien de la persona y las necesidades de la comunidad.

Hay que agotar todos los mecanismos de diálogo con los individuos y tener la máxima comprensión frente a las diversas situaciones que se pueden dar en la vida de una persona, pero hay que ser muy claros ante la necesidad de responder a las exigencias que se desprenden de la pertenencia a una comunidad religiosa. Si no existe la voluntad de asumirlas, es mejor para todos que estas personas se desliguen de la Congregación por voluntad propia o a través de un proceso canónico de dimisión.

Existen todavía algunos claretianos que se encuentran en una situación canónica irregular. Hemos de hacer un ulterior esfuerzo para clarificar dichas situaciones y ayudar a esos hermanos nuestros a tomar una decisión que dé mayor estabilidad a sus vidas. El Gobierno General está dispuesto a

ofrecer la ayuda necesaria para ello, pero son los Superiores Mayores los responsables directos de resolver estos casos.

5. COORDINACIÓN EN EL GOBIERNO DE LA CONGREGACIÓN

5.1. Las visitas canónicas y de animación. Capítulos y Asambleas.

Programaremos las visitas canónicas generalicias con suficiente antelación para favorecer una mejor coordinación con las visitas canónicas provinciales. El Superior General concordará con los Superiores Mayores las fechas de la visita y señalará quién la va a realizar. A partir de este momento es necesario mantener una buena comunicación entre el Superior Mayor y el Visitador designado para preparar convenientemente la visita. La visita canónica generalicia se centra principalmente en los temas provinciales, dejando para la visita canónica del Superior Mayor aquellos temas más ligados al funcionamiento de la comunidad local. Es importante ofrecer una suficiente información al Visitador General para que pueda desarrollar bien su misión.

El Gobierno General programará otras visitas de animación, ya sea respondiendo a una petición del Gobierno de la Provincia o Delegación, ya sea a partir de su propia observación de la vida de los Organismos.

Los Capítulos son momentos de suma importancia en la vida de las Provincias. Se debe cuidar muy bien su preparación y hacer que sea un tiempo de verdadero discernimiento religioso. El Gobierno General cree que, de no haber razones muy poderosas que aconsejen lo contrario, se debe respetar la norma congregacional que señala seis años para la duración del mandato del Gobierno Provincial. Ésta es la orientación que hemos seguido en la conducción de los Capítulos y que vamos a seguir durante el sexenio.

5.2. Las Conferencias interprovinciales

El Capítulo General determinó “revisar el funcionamiento de las Conferencias Interprovinciales potenciando sus elementos positivos y tratando de corregir sus posibles deficiencias” (HAC 64.5). Esperamos que las Conferencias hagan una evaluación de su funcionamiento en una próxima Asamblea y programen sus actividades para los próximos años. Procuraremos estar presentes en alguna de las reuniones de cada

Conferencia durante el sexenio. Para ello, es necesario que los Presidentes envíen el calendario a la Secretaría General.

5.3. Asamblea del Gobierno General con los Superiores Mayores

El Gobierno General, vista la experiencia positiva del sexenio anterior, tiene la intención de convocar una reunión con todos los Superiores Mayores de la Congregación antes de iniciar el proceso de preparación del próximo Capítulo General. Creemos que ello ayudará a identificar mejor los temas y objetivos del Capítulo y facilitará la participación de los Organismos en la preparación del mismo.

6. OTROS TEMAS DE GOBIERNO

- a. Esperamos poder tener lista la revisión del Directorio para el mes de abril del año 2011. Una comisión se va a encargar de la revisión que se presentará a la aprobación del Gobierno General durante los Consejos de marzo de 2011.
- b. El Capítulo General encargó al Gobierno General una clarificación sobre la diferenciación entre “Provincias formadas” y “Provincias en formación”. Pensamos preparar una propuesta sobre este tema para presentarla al próximo Capítulo General.
- c. Urgimos a todos los Organismos Mayores que todavía no lo hayan hecho, a que elaboren el “protocolo de actuación respecto a posibles problemas en torno al voto de castidad” y lo envíen cuanto antes al Gobierno General.
- d. El Gobierno General va a organizar, durante el año 2013, un Congreso sobre la vocación y misión del misionero hermano en la Congregación. Se invitarán algunos hermanos y otros expertos de las diversas partes de la Congregación.

Se ve la necesidad de contar con una Historia de la Congregación. El Gobierno General piensa nombrar una persona responsable de la elaboración de esta historia que podrá contar con la colaboración de una pequeña comisión.

POSTULACIÓN

75º aniversario de nuestros mártires 1936-1939

El próximo año 2011 se cumplirá el 75 aniversario de la muerte de nuestros mártires de 1936-1939. Es una ocasión propicia para mantener viva su memoria admirando su gesto de fidelidad y de testimonio heroico.

El recuerdo de la muerte de nuestros hermanos debe estar presente en nuestra oración. Los **Beatos Mártires de Barbastro** ejercerán, sin duda, una privilegiada intercesión en favor de la Congregación y de cada uno de sus miembros. Los demás mártires no beatificados pueden ser objeto de nuestras oraciones en sufragio por sus almas y de acción de gracias a Dios por el ejemplo que nos legaron. De todos ellos podremos recordar su vida y martirio mediante lecturas de las crónicas que se recogen en los distintos libros de bibliografía claretiana

Nuevo panorama en el estado de las Causas

Beatos y Venerables: Las Causas de los Mártires de Barbastro (Beat.1992), P. Andrés Solá (Beat.2005), P. Mariano Avellana (Ven.1987) y P. Jaime Clotet (Ven.1989), son causas no finalizadas, falta un milagro. Y éste sólo se producirá en un clima de vitalidad religiosa mediante la invocación litúrgica (caso de los Beatos), la devoción popular y la imitación de las virtudes. Recordemos la observación evangélica: *“Y no hizo allí muchos milagros a causa de su falta de fe”*

Próximas beatificaciones:

1.- *Mártires de Sigüenza-Fernancaballero*: El proceso está ya terminado y se espera solamente la promulgación del Decreto sobre martirio. La ceremonia de beatificación tendrá que esperar un tiempo hasta que se terminen de estudiar las 33 causas de mártires cuyos Siervos de Dios serán beatificados en una misma ceremonia masiva (527). Dentro de este grupo, la Causa de los mártires de Sigüenza/Fernancaballero hace el nº 4.

2.- *Mártires de Tarragona*: Formando parte del grupo de causas a las que nos hemos referido, está la de la Archidiócesis de Tarragona, que incluye mártires diocesanos y de varias Congregaciones religiosas. Entre ellos se hallan 7 mártires claretianos de las Comunidades de Tarragona y de La Selva del Camp. Esta causa hace el nº 24 dentro del grupo de causas en estudio. Aunque no podemos predecir la aprobación del proceso, es de

suponer que termine con éxito y que podamos celebrar la beatificación de los Mártires claretianos de Tarragona conjuntamente con los de Sigüenza-Fernancaballero.

Observaciones: Al no conocer la fecha de la beatificación, tampoco existe urgencia especial para comenzar a preparar la ceremonia. Sin embargo, sí existe la urgencia de **conocer a nuestros hermanos e ir fomentando en la Congregación y en los ámbitos claretianos la devoción hacia ellos**. Es ésta una exigencia que incumbe a todos los miembros de la Congregación y que los Superiores deben cuidar de atender. Corresponde, sin embargo, de modo especial a las Provincias claretianas de origen de nuestros futuros beatos preparar el material adecuado para iniciarnos en el conocimiento y devoción a nuestros mártires (libro de fácil lectura, video, estampas, etc.). La Postulación General estará también presente en el desarrollo de este grato compromiso.

Las otras causas de mártires:

1.- Causa “Mateo Casal, Teófilo Casajús, Fernando Saperas y 106 Compañeros”. En esta causa están incluidos todos los demás mártires claretianos que tienen iniciada la causa de beatificación. Es el resultado de la unión de otras 7 causas, e incluye mártires de Barcelona (8), Sabadell (8), Vic (15), Lérida (11), Cervera (60), Valencia (4), Santander (3).

Consecuencia de esta unión es la tardía presentación de la Positio de la Causa (año 2006) y el hecho de que su estudio no comenzará hasta después de que haya tenido lugar la beatificación masiva anteriormente aludida.

2.- Mártires no incluidos en ningún proceso de beatificación. No todos los “mártires claretianos de 1936-1939” fueron incluidos en proceso de beatificación. La explicación más común a este hecho es que “no han contado con los testigos apropiados o han muerto en circunstancias que han impedido introducirles, por ahora, la correspondiente causa de beatificación”, dice el P. Pedro García, que ofrece una lista de 88 claretianos.

Iniciar Nuevas Causas:

- A nuestro sencillo entender, la Congregación cuenta entre sus hijos, además de mártires, con algunos que han logrado expresar de modo

extraordinario su amistad con Dios y el pueblo de Dios lo ha percibido. También para estos casos la Iglesia acepta de buen grado la solicitud de introducción de la causa de canonización.

- Entre los claretianos con fama de santidad se encuentran **Florencio Valtierra** (+ Panamá, 1999), **Tobías Martín** (+ Jujuy, 1998), **Eusebio Arróniz** (+ Arequipa, 1959) y **Rhoel Gallardo** (+ Basilan, 2000).

-La Congregación de las Causas de los Santos establece que la petición para iniciar una causa “no debe presentarse antes de que hayan pasado cinco años a partir de la muerte del Siervo de Dios. Pero si se presenta después de haber transcurrido treinta años a partir de la muerte, el Obispo no debe proseguir adelante sino después de haberse persuadido, a través de una investigación bien hecha, de que no ha existido fraude ni dolo en este caso por parte de los promotores al haber retrasado tanto el comienzo de la causa.” (nn. 8-9, *Normae Servandae*, 1983)

-Aquél que promueve la causa de canonización recibe el nombre de Actor, y actúa en la causa por medio de un postulador legítimamente constituido (Cfr. *NS, I*). Es el postulador quien presenta al Obispo diocesano la petición escrita con la que se solicita el inicio de la causa (*Sanctorum Mater*, 25).

-En nuestra Congregación, la iniciativa de introducir una causa la toma la Provincia a la que pertenecía el Siervo de Dios, aunque deberá hacerlo de conformidad con el Gobierno General.

-Al Postulador le corresponden iniciativas y obligaciones que solamente se podrán llevar a cabo con una generosa colaboración de la parte actora.

-De lo anteriormente dicho, se deduce que si se desea comenzar alguna de estas causas, convendría tomar cuanto antes una decisión firme, en compromiso expreso y mutuo entre Actor y Postulador. Los retrasos sólo significan dificultades a la hora de instruir la causa.

Causas Olvidadas - P. Crusats

-Esta Causa contó a lo largo de los años con el respaldo del elogio del P. Fundador al P. Crusats. Tradicionalmente, la Congregación se ha referido al P. Crusats como al “Protomártir de la Congregación” y le ha ofrecido devoción.

-El Decreto de introducción de la Causa fue promulgado el 12 de mayo de 1955. Este hecho supone que ya se hizo un proceso informativo en la Diócesis de origen, cuyas actas se enviaron a Roma. En la Congregación de Ritos se estudiaron estas actas junto a los escritos del Siervo de Dios, la ausencia de culto y la fama de martirio, y recibió el juicio positivo de la congregación de Cardenales. Desde 1955 se halla en situación de olvido.

- Reemprender esta causa supone comenzar “a capo”, es decir, realizar otro proceso ajustado a la nueva normativa trabajando sobretodo los aspectos históricos (Comisión histórica) y probar la continuidad de la fama de martirio. Todo el trabajo realizado hasta ahora sería plenamente aprovechable. A la par de todo esto, habría que hacer efectivo un firme compromiso de fomentar la fama de santidad y la devoción al Siervo de Dios en los lugares historicamente más unidos a la vida y muerte del Siervo de Dios.

ESPIRITUALIDAD

Introducción

El XXIV Capítulo General, después de analizar las llamadas de Dios que provienen del mundo actual, de la Iglesia y de la Congregación (primera parte) y de iluminar nuestra identidad carismática a partir de la “definición del misionero” (segunda parte), escogió para este sexenio (2009-2015) tres opciones (tercera parte):

- Reavivar el fuego de la vocación.
- Encender a otros en el amor de Dios.
- Transmitir el fuego a las generaciones futuras.

Para “reavivar el fuego de la vocación”, el Capítulo señaló, a su vez, tres prioridades:

- Cuidar con especial esmero **la dimensión teologal y mística de nuestra vocación misionera** (HAC 54).
- Alentar **procesos y mediaciones** que nos ayuden a vivir todas las etapas y momentos de la vida en actitud de conversión (HAC 55).
- Renovar la alianza que nos congrega en **comunidad**, optando personalmente por ella y entretejiendo lazos de familia (HAC 56).

De entre la 19 líneas de acción que pueden ayudarnos a poner en práctica estas prioridades y que se recogen en el Plan de Acción, el Gobierno General quiere acentuar en este sexenio el proyecto “La Fragua en la vida cotidiana” –por su carácter integral– y otras dos iniciativas: el “Encuentro con Claret” y el “Simposio Eucaristía-Vida”.

1. Proyecto “La Fragua en la vida cotidiana”

Con el objetivo de “alentar procesos y mediaciones que nos ayuden a vivir todas las etapas y momentos de la vida en actitud de conversión”, el Capítulo General pidió a toda la Congregación que se comprometiera “a poner en práctica el proyecto *La Fragua en la vida cotidiana* de manera que, con la animación del Gobierno General, las personas, comunidades y Organismos podamos revivir la experiencia del Fuego y crecer en ardor misionero” (HAC 55.4).

El Gobierno General, en su Plan de Acción, decidió “poner en marcha el proyecto *La Fragua en la vida cotidiana* (cf. HAC 55.4) a lo largo del

cuatrienio 2011-2014” (*Área de Espiritualidad, objetivo segundo, quinta línea de acción*). La duración cuatrienal guarda relación con los cuatro núcleos en que se articula el itinerario espiritual de la Fragua.

El año 2010 se ha concebido como etapa de motivación y preparación. El boletín NUNC ha publicado cuatro artículos breves sobre el proyecto para darlo a conocer. La Prefectura General de Espiritualidad ha distribuido un tríptico informativo a todos los claretianos. Los miembros del Gobierno General, por nuestra parte, hemos explicado el proyecto en los Capítulos Provinciales, asambleas y encuentros celebrados en los últimos meses.

Ahora se trata de reflexionar juntos sobre lo que este proyecto puede suponer para la animación espiritual de la Congregación a lo largo del sexenio y sobre el modo de coordinar nuestros esfuerzos para que resulte estimulante y eficaz.

1.1. Características generales del proyecto

- *Es un itinerario espiritual claretiano*

La Fragua no es un curso de actualización bíblica, teológica o pastoral, sino, ante todo, un verdadero itinerario espiritual inspirado en la experiencia de nuestro Padre Fundador. Hoy, la formación permanente, entendida como un itinerario que dura toda la vida, es el nuevo modo teológico de pensar la vida consagrada (cf. *Caminar desde Cristo*, 15).

El acento no recae tanto en los contenidos cuanto en el *proceso de transformación* que cada uno de nosotros estamos llamados a vivir siguiendo el itinerario de la Fragua. Detrás de este proceso subyace una profunda convicción: en la medida en que vivamos con autenticidad el don recibido contribuiremos mejor a construir la Iglesia y a humanizar nuestro mundo. Entramos en la fragua porque somos sensibles a la realidad en la que vivimos y queremos amarla con el fuego de Dios.

- *Hecho personalmente y en comunidad*

El proyecto se centra, sobre todo, en la persona del claretiano, entendida siempre en relación con las demás realidades que lo configuran, en especial

su comunidad. Cada uno de nosotros estamos llamados a hacer un alto en el camino, a tomar nuestra vida en las manos, a iluminarla desde la Palabra de Dios, a dejarnos transformar a medida que caminemos y, eventualmente, a tomar aquellas decisiones que respondan a las llamadas que iremos experimentando.

No es fácil acometer una empresa de este tipo. Podríamos habernos limitado a un proyecto meramente informativo, pero en ese caso habríamos desperdiciado la oportunidad de transformar en experiencia personal todo lo que hemos ido descubriendo a lo largo de los últimos años en el camino que la Congregación ha hecho para responder a la llamada a una renovación profunda.

- *En la vida cotidiana*

Durante más de quince años ha existido en la Congregación un proyecto de renovación claretiana, llamado también *La Fragua*, con sede en Madrid (en español) y en Bangalore (en inglés), que se realizaba fuera de la propia comunidad durante un período de dos a cuatro meses. En él han participado alrededor de 220 claretianos de diversos Organismos. El hecho de salir de la propia situación tenía muchas ventajas a la hora de vivir la experiencia: concentración, silencio, acompañamiento personal y grupal asegurado, realización de experiencias intensivas, etc. Algunos Provinciales, ateniéndose a lo pedido por el Capítulo General (cf. HAC 55.5), han sugerido que se siga realizando el programa de la Fragua intensiva. El Gobierno General examinará este asunto a finales del año 2011 y, si lo ve oportuno y posible, pondrá en marcha de nuevo este programa.

En nuestra vida son necesarios tanto los momentos de ruptura como los de continuidad. El proyecto *La Fragua en la vida cotidiana* quiere poner el acento en la continuidad. De hecho, es en la vida cotidiana, en nuestra comunidad local, en nuestro apostolado, donde vamos creciendo como personas y misioneros.

En la práctica, vivir un camino de transformación “en la vida cotidiana” nos va a exigir planificar la vida comunitaria y el apostolado de tal modo que se facilite a cada claretiano el tiempo y las condiciones necesarias para realizar el proyecto. En realidad, no se trata de añadir nada a los dinamismos

ordinarios previstos por nuestras Constituciones: oración personal diaria, reunión comunitaria, retiro mensual, tiempo de formación permanente, ejercicios espirituales anuales, etc. No es cuestión, pues, de multiplicar las acciones sino de darles un nuevo vigor y una orientación particular. Como dice el adagio clásico: *Non multa sed multum* (“no muchas cosas sino con intensidad”).

- *Acompasado con el año litúrgico*

La Iglesia nos propone a todos los cristianos el año litúrgico como camino de crecimiento espiritual. Aunque no todos los claretianos del mundo seguimos el calendario litúrgico latino, todos, de una manera u otra, revivimos el mismo misterio. El proyecto *La Fragua en la vida cotidiana* no pretende ser un camino paralelo y mucho menos un camino que no tenga en cuenta el camino del Pueblo de Dios. Por eso, el proyecto propondrá durante cuatro años, a partir del Adviento de 2010, los cuatro núcleos de la Fragua en sintonía con los diversos tiempos del año litúrgico, dedicando cada año litúrgico a un núcleo de la Fragua: *Quid Prodest* (2011), *Patris Mei* (2012), *Caritas Christi* (2013) y *Spiritus Domini* (2014).

Los nueve cuadernos de trabajo para cada año se corresponderán con los tiempos litúrgicos, según esta distribución:

- Cuaderno 1: Adviento.
- Cuaderno 2: Navidad.
- Cuaderno 3: Tiempo Ordinario I.
- Cuaderno 4: Cuaresma.
- Cuaderno 5: Pascua.
- Cuaderno 6: Tiempo Ordinario II.
- Cuaderno 7: Tiempo Ordinario III.
- Cuaderno 8: Tiempo Ordinario IV.
- Cuaderno 9: Tiempo Ordinario V.

Si la Fragua es, en definitiva, un proceso de “configuración con Cristo”, el año litúrgico es su espacio natural porque él mismo es la propuesta íntegra de todo el misterio de Cristo.

- *Con una clara proyección misionera*

El proyecto *La Fragua en la vida cotidiana* no está centrado en nuestra vida interior sino que, en el fondo, apunta a cualificar toda nuestra vida misionera. Sólo se forja una saeta para ser lanzada, no para guardarla en un museo. Según la definición del misionero, estamos llamados a “arder en caridad” para “encender a todo el mundo en el fuego del divino amor”. Esta proyección misionera implica ensanchar nuestra mirada para no convertir el proyecto en algo cerrado a las preocupaciones personales o comunitarias. Dios nos está hablando también –como ha reconocido el XXIV Capítulo General– en la situación del mundo (cf. HAC 1-2) y de la Iglesia (cf. HAC 3-5).

Para avivar nuestra espiritualidad misionera, necesitamos dejarnos interpelar por las personas que nos conocen, por las ciencias que estudian al hombre y por los contextos sociales y eclesiales en los que vivimos.

1.2. ¿Qué se necesita para realizar el proyecto?

Los cuatro dinamismos fundamentales son:

- *Leer.* Cada año recibiremos nueve folletos que tendremos que ir leyendo despacio. No se trata de textos que exijan mucho esfuerzo de comprensión sino de una especie de “manual de instrucciones” para realizar con provecho los diversos ejercicios.
- *Escribir.* El proyecto prevé en cada una de sus fases varios ejercicios de escritura. Aunque al principio puede resultar un poco costoso, sobre todo para los que no están acostumbrados a hacerlo, el escribir ayuda a sacar de uno mismo lo que llevamos dentro, a poner nombre a muchas de las experiencias que vivimos. La escritura, sobre todo cuando se ajusta a algunas indicaciones metodológicas, mejora el autoconocimiento y tiene un efecto liberador. Para realizar los ejercicios escritos cada claretiano necesitará un Cuaderno Fragua o algún otro soporte que le permita conservarlos.

- *Orar con la Palabra.* Lo más importante del proyecto es el contacto diario (entre 30 y 60 minutos) con la Palabra de Dios. Es aconsejable que en estos meses previos todos podamos leer algún libro que explique con sencillez en qué consiste el método de la *lectio divina* o, mejor aún, que participáramos en alguna experiencia de este tipo, guiada por un experto. Lo ideal es comenzar cuanto antes –o consolidar– la práctica de acercamiento diario y gratuito, con un corazón de pobre, al pan de la Palabra de Dios. El verdadero cambio se produce en la medida en que la semilla de la Palabra – que es siempre eficaz– cae en un terreno bien preparado y dispuesto.

- *Compartir.* Regularmente seremos invitados a compartir lo que estamos viviendo con nuestro acompañante y con la comunidad. Para evitar improvisaciones o incluso experiencias frustrantes es conveniente adiestrarse en el arte de la comunicación para contar con sencillez lo que nos pasa. Una persona o una comunidad que se habitúan a compartir “lo que han visto y oído” (cf. 1 Jn 1,1-4) crecen en autenticidad, comunión y ardor misionero.

Todos estos dinamismos apuntan –como es obvio– a “reavivar el fuego de la vocación” y, en consecuencia, a adoptar aquellos compromisos, tanto personales como comunitarios, que sean fruto de la experiencia vivida.

Además de los cuadernos para cada tiempo litúrgico, la web www.lafraguacmf.org ofrecerá otros recursos que pueden enriquecer tanto la experiencia personal como la comunitaria. Por otra parte, será el cauce privilegiado para compartir experiencias, formular preguntas y enviar sugerencias y críticas.

1.3. ¿Cómo se organiza, anima y coordina el proyecto?

Nivel personal

- Como ya se ha indicado, cada claretiano recibirá cada año 9 cuadernos con todas las indicaciones prácticas para el trabajo personal. Cada cuaderno presenta el plan de trabajo para un ciclo litúrgico. Cada claretiano *dedicará diariamente unos 45-60 minutos* a ir desarrollando las pautas ofrecidas en el cuaderno; sobre todo, al ejercicio de la “lectio divina”.

- Cada claretiano tendrá una *entrevista de acompañamiento personal* (al final de cada tema o, al menos, una vez cada tres meses) con su acompañante habitual o con alguna persona de confianza. Y, en la medida de lo posible, tendrá *alguna experiencia intensa* de las que se irán proponiendo a lo largo de itinerario.

Nivel comunitario

- Cada comunidad *comienza la etapa anual con un día de retiro* en el que –si es posible– alguien del equipo animador provincial presenta la etapa en todos sus elementos, trabaja las actitudes, programa con la comunidad el calendario y entrega los materiales correspondientes.
- Cada comunidad dedica *un encuentro al mes* (normalmente el día de retiro) a compartir sobre el cuaderno correspondiente, a revisar su vida y a celebrar (según un guión que forma parte de la carpeta) o participar en alguna experiencia significativa: visita, peregrinación, etc.
- Algunas comunidades pueden tener *algún retiro más prolongado* fuera de casa al acabar un trimestre o un encuentro con laicos que nos ayuden a clarificar nuestra propia identidad.

Nivel provincial

- Cada Organismo designa un *equipo animador del proyecto* (normalmente el Provincial y el Prefecto de Espiritualidad) que será el encargado de animar y coordinar el proyecto en el propio Organismo, de mantenerse en contacto con el Equipo General y, sobre todo, de buscar algunos acompañantes y personas que colaboren en las diversas acciones.
- Cada Organismo organizará su *red de personas y comunidades orantes* que intercedan por el fruto evangélico del proyecto y les entregarán algunos materiales sencillos (trípticos con alguna explicación sencilla y oraciones, etc.) en los que se explique quiénes somos los claretianos, en qué consiste el proyecto y por qué solicitamos su oración.
- Cada año se organizará alguna tanda de *ejercicios espirituales* centrados en el núcleo correspondiente a ese año, así como otras experiencias según las características de cada etapa: peregrinaciones, experiencias de servicio, etc.

- En diálogo con los superiores, el Gobierno Provincial irá adoptando aquellas *resoluciones* que vayan surgiendo de la experiencia con el objetivo de mejorar la calidad de vida claretiana del propio Organismo.

Nivel general

- El Gobierno General *examinará y aprobará el proyecto y nombrará el Equipo General de Coordinación (EGC)*, compuesto por: Gonzalo Fernández, Paul Smyth, Mathew Vattamattam, Juan Carlos Martos, Marcos Garnica, Jesu Doss, Emmanuel Edeh.
- El EGC se mantendrá *en contacto con los animadores provinciales a través de la web www.lafraguacmf.org y de algunos encuentros zonales para entrenar a los animadores y dialogar con ellos el modo mejor de inculcar el proyecto.*
- El EGC *preparará los materiales de cada año* y se preocupará de coordinar su traducción, diagramación, impresión y distribución.
- El Gobierno General incluirá en su *presupuesto anual* una partida para financiar los gastos del proyecto.

2. Otras iniciativas

2.1. Encuentro con Claret

El Gobierno General, en su Plan de Acción, se ha comprometido a “organizar, en español y en inglés, el programa *Encuentro con Claret* para quienes desean profundizar en el conocimiento del Fundador (cf. HAC 55.5)” (*Área de Espiritualidad, línea de acción 7*).

Se trata de un programa que se inició en el sexenio anterior. Basados en la experiencia vivida, lo proponemos de nuevo con las siguientes características:

- *Objetivo:* Ayudar a conocer mejor la persona de Claret y de los mártires a partir de la visita a los lugares más significativos, del estudio y de la meditación personal. [El programa está especialmente pensado para aquellos claretianos que nunca han tenido la oportunidad de visitar los lugares claretianos, pero está abierto a todos aquellos que quieran

renovar su identidad claretiana a partir de un mejor conocimiento del Fundador].

- *Duración*: Un mes, el mes de septiembre de los años 2011, 2012, 2013 y 2014.
- *Lugares*: Casa de Espiritualidad “Sant’ Antoni Maria Claret (Vic), Casa-Museo de los Mártires (Barbastro), Seminario Claretiano (Colmenar Viejo).
- *Número ideal de participantes*: 25.
- *Lengua*: 2011 (Español), 2012 (Inglés), 2013 (Español), 2014 (Inglés).
- *Costo*: En torno a 1.400 €

Para que el programa sea viable, es conveniente incluirlo en la programación provincial del sexenio, de modo que puedan preverse con tiempo los participantes, el presupuesto y los trámites (visados, pasajes, etc.).

2.2. Simposio “Eucaristía-Vida”

El Gobierno General, en su Plan de Acción, se ha comprometido igualmente a “proseguir el proyecto Eucaristía-Vida y concluirlo en 2011 con un encuentro congregacional en Segovia, España”.

- *Objetivo*: Aprovechar la conmemoración del 150 aniversario de la “gracia grande” concedida a San Antonio María Claret para agradecer a Dios este don, reflexionar sobre nuestra espiritualidad eucarística, siguiendo el proyecto “Eucaristía-Vida”, y buscar nuevos caminos para vivirla con más intensidad, a la luz de las orientaciones eclesiales, de nuestro patrimonio carismático y de las situaciones de nuestros pueblos.
- *Lugar*: Casa de Espiritualidad “San Juan de la Cruz”, Segovia, España.
- *Fecha*: Del lunes 12 de septiembre de 2011 al sábado 17 de septiembre de 2011. [Hay que coordinar este encuentro con otros tres que se van a organizar a nivel congregacional: Jornada Mundial de la Juventud en Madrid (16-21 de agosto), Programa “Encuentro con Claret” en Vic-Colmenar (1-30 de septiembre), Encuentro de Eónomos Provinciales en Bangalore, India].
- *Participantes*: En el simposio: alrededor de 32. (No es necesario seguir estrictamente el criterio de un claretiano por cada organismo). En la celebración en La Granja prevista para el día 17: los participantes en el

simposio, claretianos de Iberia, participantes en “Encuentro con Claret”
y miembros de la Familia Claretiana.

FORMACIÓN

1. Introducción

El Capítulo General reflexionó sobre el tema de la formación dentro objetivo de transmitir el fuego a las futuras generaciones. Sólo cuando el Espíritu se derrama abundantemente sobre la carne, los jóvenes podrán ver visiones y los ancianos soñarán sueños (Jl 3:1; Hch 2:17). El itinerario formativo claretiano que nos prepara para ser hombres que arden en caridad *“ha de brotar siempre de una real configuración con Cristo evangelizador y de una íntima comunión y amistad con Él, hasta que ya no seamos nosotros mismos los que vivamos, sino que sea Cristo quien realmente viva en nosotros”* (PGF 13).

Después de 10 o 12 años de formación, ¿podemos afirmar que nuestros formandos logran conseguir este objetivo a través del programa formativo de nuestros centros de formación? Las decisiones importantes que tomamos en relación con los cargos, la preparación del personal y la inversión de recursos económicos, ¿revelan realmente nuestra preocupación por pasar el fuego a las generaciones futuras? La mayor preocupación en formación es cómo llevar a cabo los excelentes objetivos que tenemos marcados y ayudar a nuestros formandos a vivir gozosa y fielmente su consagración al servicio de la Iglesia y de la humanidad.

La principal preocupación del Capítulo General sobre la formación se centró en promover la transformación de la persona entera de los formandos mediante la internalización de los valores vocacionales claretianos a través del adecuado acompañamiento ejercido por formadores cualificados.

2. Algunas consideraciones preliminares

1. En el contexto secular, globalizado y rápidamente cambiante de nuestro tiempo, nuestros misioneros necesitan estar preparados para comunicar el mensaje evangélico con un lenguaje que responda a las aspiraciones espirituales de la gente y a su sed de la Palabra de Dios, que se expresan hoy de diferente modo a como sucedía en otros tiempos.

2. La atención que los medios han prestado recientemente a los abusos del clero y de la jerarquía eclesiástica ha puesto de relieve las lagunas en la preparación del personal eclesiástico, las serias discrepancias entre lo que se predica y lo que se hace, entre los ideales que se proclaman y los valores que se viven. Nuestros propios datos referentes al número de individuos que piden excomuniones, secularizaciones o dispensas de votos, así como a comunidades con disfunciones y a miembros “difíciles”, deberían desafiarnos a colocar en nuestra lista de “máxima prioridad” la selección y formación de misioneros y la preparación de formadores.
3. El planteamiento formativo tradicional, que acentuaba principalmente el aprendizaje intelectual, necesita ser complementado con otros planteamientos que impliquen las demás dimensiones de la persona si realmente queremos asegurar una formación integral y holística.
4. La especificidad de la formación religiosa tiene que asegurar una transformación espiritual que consiga la identificación con Cristo como una realidad experiencial en los formandos. Los medios formativos han de encaminarse hacia ese objetivo de formación. A pesar de los métodos de aprendizaje actualizados y avanzados y de los programas de crecimiento personal, la formación puede sufrir seriamente si no persigue la transformación espiritual de la persona.
5. La formación misionera va más allá del mero crecimiento personal y de la capacitación de los formandos. Incluye también el adiestramiento para la vida comunitaria y el trabajo en equipo, que se convierten en signos de los valores del Reino.
6. Para un misionero es importante cultivar habilidades que le permitan lograr un mayor y efectivo acercamiento pastoral a los destinatarios de la misión. Nuestros programas formativos deben también prestar atención al aprendizaje de idiomas, técnicas de comunicación, música y al desarrollo de las dotes personales de los formandos.

7. Una formación transformadora conduce finalmente a la disponibilidad generosa de toda la persona y sus recursos al servicio de la misión congregacional más que dirigir al formando a buscarse sus proyectos personales al margen de la comunidad.

3. La llamada del Capítulo General de 2009

Al mismo tiempo que reconocía las muchas iniciativas en el área de la formación y los esfuerzos hechos para dotar de suficientes estructuras de formación a las zonas misioneras emergentes, el Capítulo hizo una llamada de atención sobre **la mejora cualitativa de la formación inicial**. Para su consecución, el Capítulo señaló las siguientes orientaciones:

3.1. Dar importancia a la interiorización de los valores fundamentales de la vida consagrada (62).

Esto requiere:

- Un cambio de enfoque: pasar de los contenidos formativos (la información que se da), al proceso de formación (lo que el formando hace con la información y cómo integra los distintos aspectos de su vida en su proyecto vocacional).
- Una visión integral de la formación en la que la preparación académica que se recibe en las instituciones educativas se armonice con una formación integral para la vida misionera y el compromiso de la vida religiosa.
- La aplicación de métodos (sesiones regulares de crecimiento vocacional, dirección espiritual) que ayuden a lograr la interiorización de los valores vocacionales en el formando.

Nuestra realidad

El cuadro siguiente ofrece una visión de conjunto del escenario de la formación (20 de Agosto de 2010):

	ACLA	ACLA-East	ASCLA-West	CICLA	IBERIA & CEC	NACLA	Total
Centros de formación	18	14	18	28	8	2	88
Formadores	41	24	56	37	11	4	173
Seminarios menores*	68	139	300	61	6		574
Postulantes*	51	23	128	74	3	6	285
novicios	35	19	29	20	7	2	112
profesos	183	70	148	84	19	7	511
Hermanos en formación	1	6	1	8	1		17
Total formandos	338	257	606	247	36	15	1499

**La diferenciación entre Seminario Menor y Postulantado no es siempre clara pues en algunos casos quienes están en el último año del Seminario Menor son considerados como postulantes. En este cuadro están listados en los Seminarios Menores o cursos propedéuticos.*

A pesar de la cambiante dimensión demográfica de la Congregación, hemos sido bendecidos con un cierto número de vocaciones y casi con las suficientes estructuras esparcidas en las diferentes partes del mundo. Pero el desafío real es asegurar la calidad de la formación que garantice la fidelidad al carisma y misión de la Congregación en el mundo. El desarrollo de la Congregación en nuevos lugares y entre nuevas culturas, tan diferentes de los del Fundador, hacen menos tangible para los formandos la familiaridad con los orígenes y el desarrollo de la Congregación.

Somos testigos del impacto que el consumismo de nuestra sociedad globalizada tiene en la juventud. Los jóvenes que llegan a la puerta de

nuestros centros de formación traen consigo marcas profundas de este impacto en el conjunto de su persona. Y, sin embargo, es en ese terreno en el que la semilla de la vocación religiosa tiene que echar raíces y crecer. Un crecimiento semejante exige un planteamiento más holístico e integral que implique a toda la persona.

En general, la mayor parte de nuestros centros de formación sigue un enfoque formativo centrado en la información-conocimientos. Frecuentemente, y debido a las exigencias de los estudios en los centros académicos, no queda mucho espacio disponible para otras intervenciones formativas. Frecuentemente también, y debido a la falta de preparación para el acompañamiento formativo, los formadores descargan la formación de nuestros estudiantes en la efectividad de la información-contenidos recibidos en las instituciones donde estudian. La internalización de los valores vocacionales tiene que hacerse en el mundo afectivo y motivacional de los formandos para que éstos los hagan verdad en su vida real.

3.2. Acompañamiento de los formandos (63.1)

Una de las diferencias fundamentales de la formación religiosa con respecto a la de los profesionales en los otros campos de la actividad humana es que esta última se centra en una profesionalización en un campo concreto (por ejemplo, medicina), que a su vez se centra en una sub-sección especializada (por ejemplo, pediatría). Esta formación no pretende directamente incidir en la moral y en los valores de los estudiantes. Actualmente, la preparación del personal de las profesiones de servicio a los otros (orientadores, médicos, trabajadores sociales) ha empezado también a prestar atención a la integridad personal y al crecimiento holístico de los formandos a fin de conseguir que sean profesionales efectivos. Distintas formas de acompañamiento personal y de ayudas para el crecimiento personal tienen parte en su formación.

En la formación religiosa, la persona del formando es el centro de su propia formación y, por lo tanto, ésta consiste básicamente en un programa de discernimiento vocacional y de crecimiento. Una mera comprensión intelectual de los tratados teológicos sobre los misterios cristianos sin el correspondiente despertar y crecimiento espiritual abre una dicotomía entre fe y vida, tanto durante la formación inicial como posteriormente. Ese

despertar espiritual afecta a toda la persona en todas las dimensiones de su vida: emocional, sentimental, moral, espiritual y carismática. La progresiva interiorización de los consejos evangélicos afecta radicalmente a las estructuras psico-espirituales de la persona, causando conflictos internos, resistencias y defensas. El proceso de destrucción-construcción que lleva consigo la transformación espiritual es la obra del Espíritu en una persona que la acepta, pero también requiere las mediaciones humanas de un guía o mentor que acompañe al formando en su camino. En todas las tradiciones espirituales, el que busca hace su camino espiritual bajo la guía de un maestro espiritual experimentado. Si nuestra formación aspira a la transformación espiritual de nuestros formandos, tenemos que asegurar la presencia de experimentados formadores que acompañen el recorrido espiritual de los formandos. Un formador experimentado es aquel que, por una parte, vive con fidelidad su propia vocación, conoce y ama a la Congregación y su carisma y, por otra, es capaz de comprender las luchas de un estudiante y puede afirmarlo y confrontarlo adecuadamente para posibilitarle su crecimiento vocacional

Nuestra realidad

En casi todos nuestros centros de formación hay una toma de conciencia y un deseo de dar formación acompañada a los formandos. En estos centros de formación se practican diferentes modalidades de acompañamiento: presencia del formador con los formandos, con frecuentes sesiones personales con el mismo, facilitando los servicios de directores espirituales o psicólogos a los formandos que los precisan.

En la práctica de los encuentros personales con los formandos, lo común es que éstos sean una vez al mes. Hay unos pocos centros en los que los formadores se encuentran individualmente con los formandos dos veces al año y en casos raros, una vez al año. Yo pienso que todavía no hemos desarrollado en muchas zonas de la Congregación una cultura formativa de acompañamiento personal. Con frecuencia, los formadores se dan por satisfechos con el papel de custodios de la disciplina o vigilantes en tanto que la tarea del acompañamiento se delega en los padres espirituales, guías profesionales o psicólogos. En la Congregación se siguen practicando las dos vías que se dan en dirección espiritual (que el formador sea el director espiritual o que haya un director espiritual distinto).

En la práctica, falta todavía en muchos centros de formación el acompañamiento personal efectivo de cada uno de los formandos. Esto se debe a muchos factores como:

- Demasiados formandos para ser acompañados por un solo formador.
- Agenda muy ocupada del formador, que tiene otras responsabilidades o intereses que atender.
- Falta de preparación para el acompañamiento formativo de la gente joven.
- Para que el acompañamiento sea efectivo, es esencial que los formadores den un testimonio personal creíble.
- Necesitamos también que la comunidad formativa se esfuerce en practicar la comunión y el trabajo en equipo.

La experiencia que el propio formador tiene de haber sido acompañado, así como sus capacidades para el acompañamiento, juegan un papel vital a la hora de prestar un acompañamiento personal efectivo. La falta de cohesión en el equipo formativo y la actitud individualista de los formadores entorpecen también un acompañamiento efectivo.

Acompañamiento en la formación pastoral

Un contacto adecuado y acompañado con las personas que sufren es esencial para una formación integral. Si nosotros tenemos que ser evangelizados por los pobres, nuestros formandos deben tener oportunidades para oír sus clamores y escucharlos con un corazón y una mente iluminados por la Palabra de Dios. La mayoría de nuestros centros de formación tienen buenos programas pastorales. Es el aspecto del acompañamiento en los programas pastorales lo que tiene que ser mejorado en algunos de los centros. En aquellos centros donde hay pocas oportunidades de contacto y reflexión sobre las personas sufrientes, este aspecto tiene que ser incorporado.

El Secretariado de JPIC de la Unión de Superiores Generales (USG) ha publicado un documento de formación con sugerencias para mejorar ésta en el aspecto de JPIC. Este documento puede ser usado, con adaptaciones, como un buen instrumento en nuestros centros formativos.

¿Cómo asegurar un acompañamiento efectivo?

- Los Superiores Mayores presten particular atención a las casas de formación, haciendo visitas ocasionales, encuentros con los formadores, etc.
- Los Superiores Mayores cuiden de que haya suficiente número de formadores, proporcionado al número de formandos.
- Capacítense a los formadores para entender y acompañar a los formandos en su proceso de crecimiento.

3.3. Preparación de formadores y su disponibilidad para la misión de la formación (63.3)

El Capítulo pidió una especial atención a la preparación y dedicación de los formadores (HAC 63). En una formación personalizada y acompañada, el papel de los formadores es de vital importancia para el discernimiento y el crecimiento vocacional. Los complejos factores que afectan la vida de los jóvenes que entran en la Congregación requieren una preparación adecuada de parte de sus formadores para que sean capaces de entenderlos y de ayudarlos en su proceso vocacional. Un buen número de nuestros formadores están poco preparados para ello. La buena voluntad y los dones naturales para una ayuda formativa no son suficientes para llevar a cabo hoy la misión de la formación. La selección y la preparación de formadores es vital para el futuro de la Congregación. Las indicaciones siguientes podrían ayudar para la preparación de formadores.

- Dones naturales para el ministerio de la formación, que implican madurez espiritual y psicológica, aptitudes relacionales y capacidad para capacitar a otros en su crecimiento integral (Cf. PGF 108-109, Dir. 249)
- Un mínimo de 2-3 años de ministerio pastoral, en contextos de misión difíciles en cuanto sea posible.
- Conocimiento del carisma y del patrimonio claretianos. Esto puede conseguirse mediante la participación en la escuela de formadores de Vic.

- Especialización en algunas áreas de estudio que capaciten a los formadores para participar en la preparación académica de los formandos cuando sea necesario.
- Al menos, un mínimo nivel de práctica (un año, digamos) en el ejercicio de dirección espiritual y acompañamiento formativo. Para dar respuesta a esta necesidad hay cursos breves aprovechables en los diferentes continentes.

Nuestra realidad

Es de agradecer que tengamos muchos formadores generosos y comprometidos en nuestros centros de formación. Con frecuencia muchos de ellos tienen que contentarse con sus talentos naturales para formar o con alguna especialización en una rama teológica. En los informes al Gobierno General de las Provincias /Delegaciones previos al Capítulo General, diecisiete de ellas manifestaban que el desafío más importante en formación era preparar formadores. En muchos casos, los formadores fueron destinados para llenar dificultades inmediatas, sin previa preparación para asumir tan importante tarea. Las siguientes son algunas de las dificultades que se presentan en la selección y formación de formadores:

- Poca voluntad generalizada de los misioneros para dedicarse a la misión de la formativa.
- Destinos en formación a corto plazo y sin la debida preparación, para solucionar necesidades inmediatas.
- Falta de un plan a largo plazo para preparar formadores.
- La escasez de personal comprometido y capaz empuja a destinar a los pocos existentes a los ministerios importantes de la Provincia/Delegación.
- Cuando los formadores están equipados con una preparación especializada, tienden a dedicar tiempo y energía en atender demandas que les vienen de fuera.

Muchas Provincias con un buen número de formandos están encerradas en el círculo vicioso de la mediocridad que engendra mediocridad. Esto sucede cuando, debido a ciertas situaciones, se pide a algunos misioneros no suficientemente preparados que asuman tareas formativas para salir al paso de situaciones de emergencia. Quizá no hay suficiente conciencia respecto a

la clase de formación que debe exigirse a nuestros formadores. Cuando la cultura y el entorno formativos (selección y acompañamiento formativo) sufren debido a varios factores (por ejemplo, las primeras etapas de misión), las limitaciones que ello causa se prolongan en el futuro, a no ser que se tomen decisiones conscientes y atrevidas para romper ese círculo vicioso y crear una cultura de formación de calidad. Hay varios casos en que la única preparación que los formadores han recibido es la de la Escuela de Formadores de Vic.

Escuela de formadores “Corazón de María” de Vic

El curso para formadores está dirigido a familiarizar a los formadores con el patrimonio claretiano y con el plan de formación. Aunque el curso es bien valorado por los participantes, su impacto en nuestros centros parece limitado, porque sólo unos pocos de los que han participado en él están actualmente trabajando en formación.

El cuadro siguiente presenta los datos sobre participación en la Escuela y el trabajo en formación:

	Año del curso	Número de participantes	Actualmente trabajando en la formación	Total en la formación
Español	1997	21	1	7 de 46
	1999	14	1	
	2006	11	5	
Inglés	2000	16	3	30 de 83
	2003	17	2	
	2005	13	0	
	2008	18	7	
	2010	20	14	
Total		129	37	37 de 129

De los 173 formadores que están actualmente trabajando en centros formativos, solo 37 (el 21%) han participado en los cursos para formadores que se han tenido en Roma y Vic. Por otra parte, sólo el 29% de los que participaron en los cursos trabajan actualmente en formación. Cinco de ellos prosiguen estudios especializados como parte de su preparación. La

mayoría de los que participaron en la Escuela para Formadores trabajaron en la formación entre dos y cuatro años.

Se señalaba en el Informe del Gobierno General que la baja presencia de formadores que han hecho la Escuela en nuestros centros de formación, a pesar de la evidente necesidad de fortalecer un mayor sentido de pertenencia a la Congregación en los formandos, podría deberse a factores como:

- Se daba por descontado que los formadores que habían hecho alguna especialización estaban ya capacitados para la formación. Se suponía que por el hecho de haber estudiado en Europa conocían bien los lugares claretianos y el carisma de la Congregación y, por lo tanto, no se los enviaba a la Escuela de Vic para así dar oportunidad a otros.
- Los elegidos para participar en el curso para formadores lo fueron en razón de otros criterios, tales como renovación personal, antigüedad, recompensa, representación de grupo, etc.
- Dificultades a corto plazo para encontrar sustitutos para los formadores durante el curso.

En este sexenio hemos programado tres cursos para los formadores. Los cursos serán en inglés en 2010 (ya realizado) y en 2013, y en español en 2011. Los cursos se tienen en los meses de abril, mayo y junio.

¿Qué se puede hacer?

- Que las Provincias/Delegaciones hagan un plan a largo plazo para que dentro de los próximos 5 años puedan contar con un equipo preparado y comprometido de formadores que acompañen a los formandos en su crecimiento vocacional.
- Hacer que la participación en la Escuela de Formadores de Vic forme parte imprescindible del programa de preparación de un formador claretiano.
- Organizar, en colaboración con la Prefectura General de Formación, encuentros de formadores para capacitarlos más y mejor.

- Asignar suficiente número de formadores preparados que cuiden de la formación en los centros en que número de formandos sea mayor.
- Se requiere atención para asegurar que se constituyen equipos formativos que realmente colaboran para inculcar en los formandos el sentido comunitario y de misión común.

3.4. Recursos formativos (63.4)

En las décadas pasadas las ciencias sociales contemporáneas y las ciencias de la educación han hecho rápidos progresos. Ellas aportan comprensión y estrategias para incrementar el crecimiento personal, así como instrumentos para tratar muchos problemas humanos. La formación personal y pastoral de los formandos puede beneficiarse grandemente con las contribuciones de estas ciencias. El uso prudente de los medios y de los instrumentos educativos de estas ciencias puede enriquecer una formación holística y ayudarnos a dar mejores respuestas a los signos de nuestros tiempos.

De entre las diferentes áreas de formación profesional es, posiblemente la formación religiosa y sacerdotal la que ha permanecido básicamente igual en las décadas pasadas. Ahora nos enfrentamos con las trampas en la vida vivida por el clero y los misioneros. El aprendizaje práctico y experiencial de los materiales estudiados es propio de un aprendizaje adulto. La formación permanente de los formadores para actualizarlos en los diferentes aspectos de la formación es algo que los equipará mejor para el acompañamiento. Las recursos formativos que necesitamos para beneficiarse más son aquellos recursos que favorecen el proceso del crecimiento y la madurez personal.

Es importante también actualizar las bibliotecas con recursos suficientes: libros y multimedia referentes a los distintos aspectos de nuestra formación.

Hacia el final de este sexenio habrán pasado 20 años desde la promulgación del Plan General de Formación. Hemos previsto revisarlo para ponerlo al día. Estamos también considerando la posibilidad de preparar, hacia 2012, una especie de manual (vademécum), tal como han propuesto algunos formadores, que complemente el PGF.

3.5. Cultura formativa de la Provincia/Delegación (63.2)

El Capítulo puso de relieve el papel de toda la Congregación, de las Provincias y de las comunidades en el asegurar una formación de calidad en la Congregación. La cultura formativa de la Provincia parece ejercer mayor influencia a largo plazo en la configuración de los misioneros, especialmente cuando se da un peso de contrastes, en términos de actitudes, dinámica de grupos y esquemas de comportamiento. Por ejemplo: las tensiones tribu/casta, presentes en la Provincia, o las actitudes y hábitos más propios del clero diocesano, vividas por gente relevante, pueden tener más influencia en el comportamiento futuro de los formandos que todos los ideales que se les hayan presentado en las casas de formación. De aquí que sea importante tener en cuenta los mensajes subliminales que el estilo de vida de los misioneros transmite a los formandos.

Para facilitar un ambiente formativo adecuado en los centros de formación es necesario cuidar los destinos de las personas, de manera que se pueda asegurar un suficiente testimonio de vida y de inspiración para los formandos. La presencia de misioneros en los contextos formativos (como miembros de comunidad, profesores, etc.) que lleven un estilo de vida deseducativo o contrario a la vida consagrada fácilmente mina el camino formativo de los jóvenes misioneros. De igual modo, la auténtica formación para la vida comunitaria proviene de la calidad de la vida fraterna de nuestras comunidades más que de los discursos sobre ella o de la lectura de documentos.

El modo en que las provincias tratan en la práctica a sus miembros inconsecuentes con su vida religiosa tiene gran impacto educativo en la formación: su aceptación tácita, debida al temor de confrontación, fomenta fácilmente la hipocresía; en tanto que una confrontación desconsiderada y agresiva puede conducir a una complicidad motivada por el temor. El tratamiento con sentido de estos casos creará una cultura de honestidad y compasión, sin comprometer los principios vitales fundamentales.

3.6. La dimensión intercultural en la formación (63.5)

La mayor parte de nuestras casas de formación están compuestas por formandos provenientes de grupos culturales, lingüísticos y étnicamente

distintos que aportan a la comunidad la riqueza de esas culturas. Las diferencias se convierten en riqueza comunitaria cuando se integran dentro del objetivo fundamental comunitario y en el carisma de la Congregación. Nuestro futuro como congregación dependerá de cómo construyamos comunidades interculturales al servicio del Reino. Hoy en día hay muchos recursos disponibles para entender y manejar distintas dinámicas de grupos en un grupo intercultural que atañen a los objetivos de grupo.

Son de especial importancia las comunidades internacionales de formación, compuestas por formandos destinados por el P. General al servicio de la misión universal. El taller que se tuvo en Vic en noviembre de 2008 fue el paso inicial para compartir y aprender de las experiencias de esas comunidades. El paso siguiente es consolidar las experiencias y seguir adelante, basados en las sugerencias de ese taller. Hay que prestar la debida atención a las que se refieren a una selección apropiada y a la preparación y recepción de los estudiantes destinados.

Se ha encontrado que es beneficioso para las zonas emergentes de la Congregación tener algunos de sus estudiantes formados en España, en orden a facilitar la conexión con las raíces históricas allí. Esta posibilidad puede ser explorada por las respectivas provincias después de haber consultado con el Padre General.

3.7. Dimensión universal

Estamos en un momento privilegiado de la historia en el que la facilidad de las comunicaciones y de contacto entre las gentes del planeta está convirtiéndolo en una aldea global. También la Congregación está experimentando muchos cambios, tanto en su extensión como en la constitución de sus miembros. La reorganización de estructuras dentro de la Congregación es un ejemplo de estos cambios. Hay una toma de conciencia cada vez mayor de nuestra misión común y de la responsabilidad compartida respecto a nuestra contribución en la Iglesia y en el mundo como claretianos, a pesar de que somos una bien pequeña comunidad religiosa. La formación de nuestros misioneros tiene que tener en cuenta esta realidad de manera que formemos misioneros que afronten este desafío.

Hay tres aspectos que tienen que impulsarse en formación:

- El contacto con las raíces históricas y el patrimonio espiritual de la Congregación, en las nuevas zonas de la misma.
- El conocimiento de las misiones claretianas en el mundo y una fluida comunicación, al menos entre los centros de formación.
- La disponibilidad para ser enviados allá donde el servicio misionero es más necesario.

Las barreras de comunicación, especialmente las de la diversidad de lenguas, impiden una comunicación fluida entre nosotros. El Capítulo General ha invitado a aceptar para la Congregación la fórmula de manejar dos idiomas. El aprendizaje de idiomas es ahora mucho más fácil con la ayuda de las nuevas tecnologías de la información y los métodos de aprendizaje. Deberíamos aspirar a alcanzar la meta de adquirir conocimiento, activo o pasivo, de cualquiera de las dos lenguas actualmente oficiales de la Congregación (español e inglés), cuando la lengua nativa es diferente; y de las dos, en el caso de los nativos con una de las lenguas oficiales.

3.8. Los centros de formación como “escuelas de la Palabra” (59.1)

Si queremos ser verdaderos servidores de la Palabra, nuestros misioneros deben crecer en su amor a la Palabra de Dios y a vivir de ella. Al término de la formación inicial nuestros misioneros en formación han de llegar a ser expertos en la Palabra de Dios, por medio de estudios bíblicos, de la *lectio divina* y de otros medios disponibles. A la Palabra de Dios se le tiene que dar gran importancia ya desde el mismo inicio del proceso formativo. Las líneas directivas de iniciación en el ministerio de la Palabra son de gran ayuda a este respecto.

4. Animación de la Prefectura General de Formación

La Prefectura General de Formación se compromete a ayudar a las provincias y conferencias en sus esfuerzos por mejorar los programas de formación y de preparación de formadores. Con mayor comunicación,

trabajo en red y compartiendo recursos, podemos lograr mucho en la formación de nuestros jóvenes misioneros.

4.1. Colaboradores de las Conferencias.

Para facilitar el trabajo en equipo y la coordinación de actividades a niveles regionales, sería provechoso que hubiera un coordinador de la formación de cada Conferencia. Ellos podrían ayudar al Prefecto General de Formación en la planificación de programas de formación a niveles regionales.

4.2. Página web sobre formación

La página web de formación sufrió el año pasado el ataque de los piratas informáticos y no se ha recuperado todavía. Como se esperan cambios estructurales en la página web oficial en un futuro próximo, se prevé una página renovada con más contenidos para ayudar a formadores y formandos. Podrá ser una fuente de materiales de formación, pero será difícil llevarla adelante sin la cooperación de los formadores y de otros claretianos que sean fuentes de información. De igual modo, nos serviremos de las instalaciones de E-TIC para educación a distancia que tiene la provincia de Brasil para ayudar a los formadores y formandos con recursos útiles para una formación integral.

4.3. Encuentro de Prefectos de Formación

El encuentro de Prefectos de Formación de los organismos mayores es un momento muy rico de intercambio de experiencias y de aprender en común cómo avanzar juntos en el área de la formación. El encuentro de Prefectos está previsto para 2012, posiblemente en el continente africano. Como parte del compromiso formativo de aprender ambas lenguas, se invita a los Prefectos de Formación a adquirir el conocimiento activo y/o pasivo tanto del inglés como del español, de modo que durante el encuentro podamos prescindir de la traducción simultánea.

5. Conclusión

Nuestro futuro depende la calidad de la formación que ofrezcamos a nuestros jóvenes misioneros y del modo en que ellos se beneficien de ella

para llegar a ser misioneros comprometidos y efectivos. Todo esfuerzo en esta dirección es meritorio. Si nos aprovechamos de las oportunidades hoy disponibles y hacemos uso de los recursos formativos para el crecimiento de nuestros jóvenes misioneros, estaremos preparando un terreno dispuesto para la acción del Espíritu, que nos hará hombres que arden en caridad.

“Si yo puedo conseguir que los estudiantes sean buenos, después serán buenos sacerdotes, buenos curas y ¡qué descanso será para mí entonces!... Mucho conviene que los estudiantes se vayan nutriendo con la piedad mientras van estudiando; o si no, se crían soberbios que es lo peor en que pueden incurrir, porque la soberbia es el origen de todo pecado. Es de preferir que sepan un poco menos y que sean piadosos, que no el que sepan mucho, pero sin piedad o con poca, que entonces se hinchan del viento de la vanidad”
(Aut.92)

(Claret, citando a su obispo Corcuera)

APOSTOLADO

1. MARCO DE REFERENCIA

El XXIV Capítulo General fue un nuevo hito de lectura creyente de nuestra realidad congregacional. Fue un acontecimiento en el que nuestra Congregación de Hijos del Inmaculado Corazón de María ejercitó nuevamente el discernimiento sobre lo que Dios nos pide ser en el momento presente.

El Plan de Acción del Gobierno General para 2009 – 2015 recoge la relectura que éste ha realizado del documento del XXIV Capítulo General, en orden a concretar objetivos y líneas de acción en el área de Apostolado. El presente apartado sobre apostolado concreta aún más las prioridades del Gobierno en esta área.

1.1. Memoria

El Gobierno General ha querido integrar el contenido del Plan de Acción y las presentes prioridades en el trabajo realizado en sexenios anteriores en encuentros y planificaciones. Por esta razón los objetivos y acciones emprendidas para el presente sexenio procurarán continuar el hilo conductor de la reflexión y acciones ya tenidas.

1.2. Prioridades

El Plan de Acción de la Prefectura de Apostolado tiene siete objetivos específicos, 29 líneas de acción programadas. Todas son importantes y trataremos desde la Prefectura la realización de las mismas. Pero entre todas hay cuatro objetivos específicos que consideramos prioritarios:

- Objetivo segundo. Promover la **Pastoral Bíblica** y la Animación Bíblica de la Pastoral (HAC 59).
- Objetivo tercero. Potenciar de manera significativa nuestra dedicación a la evangelización de las nuevas generaciones y a la **Pastoral vocacional** (HAC 60).
- Objetivo quinto: Promover las **Tecnologías de la Información y la Comunicación** (E-TICs) como instrumentos de evangelización (HAC 61.4).

- Objetivo sexto. Reafirmar la prioridad congregacional por la solidaridad con los **pobres, excluidos** y los amenazados en su derecho a la vida (HAC 58.3) y el compromiso con la Justicia, la Paz y la Integridad de la Creación (HAC 61.7).

1.3. Estructuración de la Prefectura de Apostolado

La Prefectura General de Apostolado cuenta para la realización de los objetivos que le son propios, con un prefecto consultor y cinco secretarios de áreas: Pastoral Vocacional, JPIC (Justicia, Paz e Integridad de la Creación), Procura de Misiones, Pastoral Bíblica y TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación). Los tres primeros han venido funcionando en los años anteriores, los dos últimos son de nueva creación.

La Prefectura tiene, en el conjunto de prefectos de apostolado y en los grupos formados por los de cada conferencia, el lugar más propio para el diálogo, la coordinación, la programación y la realización de proyectos congregacionales. En el seno de estos grupos la Prefectura realizará las concreciones de los principios y objetivos congregacionales y podrá acercarse más adecuadamente a las necesidades y propuestas de cada parte de la Congregación.

Para una mejor coordinación congregacional cada conferencia tendrá un coordinador de los Prefectos de apostolado correspondientes. Se procurará que, al menos, en el nivel correspondiente a las conferencias, existan encargados de coordinación correspondientes a cada uno de los secretariados de la Prefectura General (PV, JPIC, Procura, Pastoral Bíblica, TIC).

2. LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN DE ACCIÓN

Presentamos primero los programas y acciones más relevantes en cada uno de los cuatro objetivos específicos prioritarios del Plan de Acción 2009 – 2015 en el área de apostolado: Pastoral Bíblica, Pastoral Vocacional, el trabajo pastoral desde las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación), la promoción de las JPIC (Justicia, Paz e Integridad de la Creación). A continuación situamos los otros tres objetivos específicos. Un

segundo bloque presenta el resto de los objetivos específicos. El orden de presentación no supone preeminencia de un objetivo sobre otros.

A. OBJETIVOS PRIORITARIOS

2.1. Promover la *Pastoral Bíblica y la Animación Bíblica de la Pastoral, que convierta nuestras posiciones apostólicas en verdaderas “escuelas de la Palabra” y dinamice nuestra evangelización en todas sus expresiones (cf. HAC 59.1.2)*. (Segundo objetivo específico)

- Crear del Secretariado de Pastoral Bíblica formado por un coordinador y un pequeño grupo de colaboradores.
- Nombrar coordinadores de Pastoral Bíblica por conferencias.
- Identificar biblistas y personas interesadas en la pastoral bíblica, en orden a crear una red de comunicación y colaboración.
- Fomentar la creación de equipos de Pastoral Bíblica en aquellos organismos en los que haya suficiente número de claretianos preparados.
- Promocionar las Escuelas Bíblicas Claretianas (EBICLA) en los distintos organismos, teniendo como punto de referencia las ya creadas en América Latina y adecuando su esquema básico a las necesidades y posibilidades de cada zona.
- Potenciar la formación bíblica a través de Internet.
- Privilegiar la presencia de la Biblia en todos los procesos catequéticos haciendo de ella uno de los ejes transversales básicos.

2.2. Potenciar de manera significativa nuestra dedicación a la evangelización de las nuevas generaciones y a la pastoral vocacional (HAC 60). (Tercer objetivo específico)

- Promover *Escuelas de Formación de Animadores Vocacionales*, en los diferentes organismos.
- Fortalecer el sitio vocacional en la página WEB de la Congregación y de los Organismos, en español e inglés. Creación de un espacio específico en la nueva web de apostolado de la Congregación.
- Potenciación del carácter de propuesta vocacional específica del Día de la Misión Claretiana.

- Identificar personas interesadas en la pastoral vocacional, en orden a crear una red de comunicación y colaboración.
- Mantener la *comunicación y el ofrecimiento de materiales* a los responsables de la Pastoral Vocacional de los Organismos, en español e inglés.
- Proponer a la Prefectura de Formación un curso de iniciación (itinerario de capacitación) teórico-práctica en pastoral vocacional para los centros de Formación.
- Promover la participación de los responsables de la Pastoral Juvenil de los Organismos en las Jornadas Mundiales de la Juventud (JMJ). A la Jornada Mundial de la Juventud para crear conciencia, entre los agentes claretianos de Pastoral juvenil, de misión común.
- Priorizar la pastoral infantil y familiar en el ámbito educativo.
- Ofrecer, desde la Red Claretiana de Educación a Distancia, cursos sobre acompañamiento y discernimiento vocacional así como de agentes de Pastoral juvenil.

2.3. Promover un acercamiento eficaz, metodológico, innovador y articulado a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), y a los Medios de Comunicación Social, como instrumentos de evangelización (cf. HAC 61.4). (Quinto objetivo específico)

- Crear el Secretariado de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) al servicio de la evangelización, formado por un coordinador y un pequeño grupo de colaboradores. Se contará con la colaboración del centro de Batatais (Brasil)
- Nombrar coordinadores del Secretariado de TIC por conferencias.
- La función fundamental de este secretariado será la promoción de: la utilización de las TIC en la evangelización; las escuelas y cursos “on line” propios de nuestro carisma misionero; la creación de plataformas en Internet que faciliten la comunicación entre los agentes claretianos evangelizadores y den a conocer las actividades de los Misioneros Claretianos.
- Identificar personas interesadas en las TIC, en orden a crear una red de comunicación y colaboración.
- Crear la Red Claretiana de Educación a Distancia en las modalidades de educación formal y no formal, abierta a la Familia claretiana.

- Poner en marcha una web del área de apostolado vinculada a la página web de la congregación, que sirva de presentación de la actividad del área de apostolado y de comunicación entre los encargados de los distintos secretariados.

2.4. Tener como clave de vida y de acción misionera la *solidaridad profética con los empobrecidos, los excluidos y los amenazados en su derecho a la vida*, de modo que esto repercuta en nuestro estilo de vida personal y comunitario, en nuestra misión apostólica y en nuestras instituciones (cf. HAC 58.3). (Sexto objetivo específico)

A. Relacionado con el Secretariado de Justicia, Paz e Integridad de la Creación.

- Fortalecer la Pastoral *de Justicia, Paz e Integridad de la Creación* (cf. HAC 21; 61.7; 65.2).
- Nombrar coordinadores del Secretariado de JPIC por conferencias.
- Identificar personas interesadas en las JPIC, en orden a crear una red de comunicación y colaboración.
- Promover la formación y la sensibilidad de los misioneros en este campo, especialmente desde la Formación Inicial.
- Dar los pasos para que la Congregación sea ONG reconocida ante la ONU y trabajar en conjunto con las otras congregaciones que ya tienen este reconocimiento. La finalidad buscada es doble: estar informados, informar y sensibilizar más adecuadamente a los Claretianos y a los destinatarios de nuestra evangelización sobre temas de JPIC y hacer llegar a este foro de la ONU las situaciones que, desde la experiencia tenida en nuestra acción evangelizadora, contraviene la JPIC.
- Potenciar la coordinación de los Secretariados de JPIC y Procura misionera.
- Participar activamente en el diseño, elaboración e implementación del Día de la Misión Claretiana.
- Ofrecer, desde la Red Claretiana de Educación a Distancia, cursos sobre temas de JPIC.

B. Relacionado con la Procura General de Misiones

2.4.1. Fortalecer la Procura General de Misiones

- Nombrar un coordinador de Procura para cada conferencia.
- Crear, en la nueva página de Apostolado, un espacio para colocar todos los proyectos con acceso para la red de donantes.
- Consolidar PROCLADE Internacionale.
- Ofrecer, desde la Red Claretiana de Educación a Distancia, cursos sobre temas relacionados con la Procura de misiones.
- Potenciar la coordinación de los Secretariados de JPIC y Procura misionera.
- Potenciar el día de la Misión Claretiana Universal diseñándolo junto con JPIC, PJV, la Secretaría General, y dando participación y responsabilidad en la elaboración de materiales a las distintas procuras. Se creará un nuevo formato, se publicará en la web de Apostolado, y se promoverá más su realización en cada organismo.
- Junto con JPIC incentivar la reflexión a las acciones en torno a la Economía Solidaria.
- Crear un listado de las asociaciones, fundaciones y organizaciones claretianas que trabajan en cuestiones relacionadas con las misiones y JPIC.
- Promover el trabajo en red y, en su caso, asociación de las procuras y proclades claretianas en torno a la Procura – PROCLADE Generales o por zonas geográficas.
- Promover la especialización de claretianos en cooperación y desarrollo, especialmente de África, Asia y América Latina.

2.4.2. Seguir los criterios aprobados por el Gobierno General y Superiores Mayores en Vic (2004) y ratificados en Colmenar, respecto a las ayudas a los proyectos misioneros.

- Los proyectos de las misiones pertenecientes a un determinado Organismo irán directamente a la Procura del Organismo.
- Los proyectos que los Organismos o alguna de sus actividades tienen concertados directamente con alguna agencia internacional serán gestionados autónomamente por dichos

Organismos o actividades. Será necesario informar de las ayudas recibidas a la Procura General.

- Los proyectos que algunos Organismos o sus actividades quieran presentar a Procuras o ONGs de otros Organismos Claretianos serán coordinados por la Procura General de Misiones que los atenderá ella misma o los distribuirá a las Procuras provinciales. Los Organismos informarán si han presentado dichos proyectos a alguna otra agencia.
- Los proyectos han de llegar a la Procura general con el tiempo suficiente para ser revisados por el Gobierno general durante los consejos intensivos de marzo y octubre. Los proyectos habrán de estar en la Curia General, por lo tanto, antes del 31 de enero o del 31 de agosto, respectivamente.

B. TRES OBJETIVOS MÁS

2.5. Impulsar la misión desde la *clave del amor* como “*missio Dei*”, “*misio intergentes*” y *misión compartida* (cf. HAC 58). (Primer objetivo específico)

- Realizar, durante la primera parte del sexenio, un esfuerzo de estudio, asimilación y de los encuentros pasados sobre Misión Compartida, Transmisión de la Fe y Diálogo ecuménico, intercultural e interreligioso; a su vez promover y apoyar el desarrollo de actividades pendientes.
- Realizar por conferencias, en la segunda parte del sexenio, encuentros, talleres u otra actividad, que afronte alguno de estos temas, de acuerdo a la realidad y a las propias necesidades del área geográfica. Esta actividad puede servir de estudio previo a la reunión general de prefectos de apostolado anterior al Capítulo General.
- Incluir en la web de la Prefectura de Apostolado contenidos y vínculos a páginas en relación con los temas de: Misión Compartida, Transmisión de la Fe, Diálogo Ecuménico, Diálogo intercultural, Diálogo Interreligioso.
- Presentar, en los encuentros por conferencias de la Prefectura de Apostolado, el tratamiento de alguno de estos temas mencionados en el punto anterior, según lo necesidad de la zona geográfica.

2.6. Animar a los Organismos en el desarrollo de acciones misioneras creativas, cualificadas y coherentes con nuestra espiritualidad carismática y con las necesidades de nuestros pueblos (cf. HAC. 61). (Cuarto objetivo específico)

- Fomentar la creación de equipos especializados para dinamizar y responder a los nuevos desafíos y ayudar la presencia del espíritu evangelizador claretiano.
- Crear una Red entre nuestros Institutos de Vida Consagrada para ofrecer programas on-line. Incluirlo dentro de la Red Claretiana de Educación a Distancia.
- Animar la puesta en marcha de las conclusiones del II Congreso Mundial de Educadores Claretianos, por conferencias y ramas de la Familia claretiana y preparar el III Congreso según las orientaciones dadas en las conclusiones del anterior.
- Impulsar, para cada zona de la congregación, una reflexión contextualizada y propositiva de Pastoral urbana parroquial. Elaborar un documento marco (ideario) que contenga las características, opciones y ejes transversales de toda parroquia urbana claretiana.
- Fomentar la reflexión y la acción pastoral de la Congregación con los emigrantes, los refugiados y los desplazados.

2.7. Cuidar las instancias de organización y coordinación de la Prefectura de Apostolado. (Séptimo objetivo específico)

- Colaborar en la elaboración y revisión de los proyectos pastorales de las conferencias y los organismos. Para este trabajo se utilizarán los encuentros de apostolado, las visitas y la comunicación por Internet.
- Colaborar, animar, asesorar y participar en los encuentros que organizan las conferencias.
- Realizar, al menos, tres reuniones de planificación-evaluación del Prefecto General con los secretarios residentes en Roma.
- Mantener una coordinación habitual de la Prefectura con los encargados de cada una de las áreas de las conferencias. La comunicación se realizará normalmente por Internet pero implicará también los encuentros presenciales.

- Mantener comunicación, cada una de las áreas de la Prefectura, con las personas de cada conferencia-provincia, que se haya considerado implicadas o interesadas en trabajar en el área correspondiente.
- Poner en funcionamiento una página web de Apostolado, vinculada con la página del Gobierno General, que sirva para el intercambio y la comunicación de todos los que trabajan en el área de Apostolado en la Congregación, especialmente prefectos y encargados de áreas de conferencias y provincias.
- Mantener contacto con otras congregaciones y organizaciones en Roma (FEBIC, SEDOS, AEFJN, Comisiones de la USG, etc.)

3. TEMPORALIZACIÓN

Los diferentes objetivos del área de apostolado de distribuirán, en su realización, de la siguiente manera:

2009-2010

- Formulación del borrador del Plan general de apostolado (2010)
- Aprobación del Plan del Gobierno general para apostolado (2010)

2011

- Realización de los encuentros con Prefectos de Apostolado por Conferencias: Concreción de objetivos y acciones de las prioridades para cada conferencia.
- Nombramiento de los encargados de coordinación por conferencias de cada una de las cuatro prioridades.
- Nombramiento de los componentes, elaboración y adecuación de los proyectos de E-TICs y de Pastoral Bíblica.
- Revisión de las conclusiones de los encuentros del sexenio pasado respecto a actividades significativas.
- Diseño y elaboración de la página web de Apostolado vinculada a la común de la Congregación.
- Diseño y preparación de los materiales para el Día de la Misión Claretiana

2012

- Puesta en marcha de tareas definidas en encuentros de Prefectos de Apostolado, por conferencias (2012)

- Puesta en marcha o consolidación de proyectos E-TICs, Pastoral Bíblica.
- Encuentros de secretariados por conferencias.
- Implementación del nuevo modelo de Día de la misión claretiana.
- Puesta en funcionamiento de la web de la Prefectura de Apostolado
- Desarrollar de los planteamientos emanados de los encuentros del sexenio pasado. (Colegios y Migraciones)

2013

- Consolidación de proyectos E-TICs, Pastoral Bíblica.
- Encuentros pastorales por conferencias. Referenciados al análisis de la realidad y a las prioridades evangelizadora de la Congregación en el futuro inmediato.

2014

- Encuentro de colegios de la Familia Claretiana.
- Encuentro de Migraciones en Europa.
- Encuentro congregacional de Prefectos de Apostolado.

2015

- Preparación Capítulo General
- Realización del Capítulo general

ECONOMÍA

En el área de economía daremos prioridad a: 1) intensificar la vivencia personal y comunitaria de nuestra pobreza apostólica; 2) incrementar la comunicación de bienes; 3) promover el desarrollo económico de la Congregación, con una gestión económica más centralizada en los Organismos y más coordinada en toda la Congregación; y 4) elevar la calidad de la organización y funcionamiento de nuestras administraciones (HAC 65 - XXIV Capítulo General).

1. Vivir con mayor fidelidad la pobreza apostólica.

Fomentar en las personas y comunidades una actitud ante los bienes temporales coherente con nuestro estilo de vida carismático, conforme al espíritu y a las disposiciones de las Constituciones y el Directorio (PAGG - Plan de Acción del Gobierno General 2009-15).

A) Planteamiento de la situación.

1.1. El P. Claret, modelo auténtico de nuestro estilo de vida, consideró la pobreza como un elemento primordial y característico de la vocación apostólica. La vivió como seguimiento de Cristo e imitación de los Apóstoles, y como testimonio del valor y veracidad de su ministerio (cf. CC. 25; Dir. 63).

1.2. Evocando la primacía dada por Jesús al amor fraterno, la Iglesia insiste en que la vida fraterna en comunidad es nuestra primera palabra misionera. Somos fruto de una gracia que nos congrega para el anuncio misionero de la Palabra y que a nadie se entrega para que la viva al margen de los demás. Sentimos, pues, una fuerte llamada a pasar del hombre viejo, que tiende a cerrarse en sí mismo y en sus cosas, al hombre nuevo, que se entrega a los hermanos y a las cosas del Reino (HAC 16; 17).

1.3. A la Congregación no nos une un contrato que podemos rescindir a voluntad. No se trata de una asociación a la que dedicamos parte de nuestro tiempo y energía. Es la nueva familia en el Espíritu que no se basa en la carne y en la sangre sino en el amor y la escucha, acogida y proclamación de la Palabra de Dios. El don recibido nos permite superar las tentaciones alentadas por formas de pensar que favorecen la superficialidad, sobrevaloran el disfrute y rehúyen la abnegación y el sacrificio (HAC 38; 45).

1.4. Un buen número de claretianos y comunidades comparten gran parte de su vida y recursos con los pobres, pero continúa habiendo entre nosotros casos de falta de transparencia económica, prácticas incoherentes con la pobreza evangélica e insolidaridad. La laboriosidad, la austeridad y la transparencia, tan arraigadas en nuestra tradición, siguen siendo muy importantes (HAC 25), y son valores que han de ser cultivados diligentemente en las nuevas generaciones claretianas.

1.5. Es necesario que revitalicemos el testimonio que hace creíble nuestra misión con la coherencia de vida y el fomento de las virtudes de la humildad, la vida pobre y austera, la generosidad, la mansedumbre y la acogida cordial (HAC 61.2).

B) Líneas de Acción.

1.6. Urgir a cada miembro de la Congregación a renovar la pobreza apostólica que libremente ha profesado, para que la vida y la actividad de cada claretiano y de cada comunidad claretiana, respondiendo a nuestra vocación misionera, sean signos creíbles del Evangelio y, en consecuencia, nuestra primera palabra evangelizadora (HAC 16).

1.7. Impulsar la fidelidad vocacional de todos a nuestra pobreza apostólica, de modo que el uso de nuestros bienes se distinga por la austeridad, la solidaridad, la laboriosidad y la transparencia (HAC. 65.1). Todos estamos convocados a fomentar esta fidelidad, principalmente superiores y prefectos, cada uno en su propia área de acción.

1.8. Dedicar, en alguna de las actividades de formación permanente de los Organismos Mayores de estos próximos años, un tiempo específico para el estudio y aplicación en la vida de las personas y las comunidades de

nuestra pobreza religiosa, y al estilo de gestión de los recursos económicos que de ella surge, conforme a las Constituciones (Caps. I y III) y al Directorio (Caps. I y III; IV Parte; etc.).

1.9. Promover, desde las Procuras Misionales y los Equipos de JPIC de la Congregación, programas y proyectos de economía solidaria (banca ética, consumo responsable, comercio justo, etc.), de uso responsable de los recursos naturales, etc., invitando a las comunidades cristianas, con nuestro propio ejemplo y el de nuestras instituciones, a adherirse a ellos (HAC 65.9).

2. Incrementar la comunicación de bienes.

Reforzar en la Congregación la “Comunicación de Bienes”, de acuerdo a los criterios vigentes entre nosotros (Cf. Dir. 580-588). (PAGG 2009-15).

A) Planteamiento de la situación.

2.1. En la Definición del Misionero hallamos la verdad del ser humano en su relación con Dios: la salvación se halla en el Dios que nos hace arder. Cuando hacemos nuestra esta verdad, renunciamos a modelos individualistas y autosuficientes de vida y nos abrimos a nuevas formas de relación con Dios y con los demás (HAC 43).

2.2. El don de la comunidad, que agradecemos, es el lugar en el que llegamos a ser hermanos y potenciamos las virtudes y actitudes que nos ayudan a crecer en comunión: humildad, sinceridad, corrección fraterna, reconciliación, mutuo aprecio, interés y preocupación (HAC 56.1). Por eso, evitaremos aquellas manifestaciones de individualismo que pueden dividir o destruir la comunidad (HAC 56.4).

2.3. Todos influimos en la economía de la Congregación a través de nuestra fidelidad a la pobreza profesada y la comunicación de bienes en la propia comunidad (HAC 25).

2.4. Aumentó la comunicación de bienes entre los Organismos, pero algunos podrían ser aún más generosos (HAC 25).

B) Líneas de Acción.

2.5. Apremiar a cada claretiano a vivir con total fidelidad y coherencia su compromiso libremente asumido de poner en común todos los bienes, no reteniendo ni adquiriendo nada para sí, ni usando cosa alguna como propia, ya que con su voto de pobreza -que excluye cualquier forma de peculio y apropiación privada- ha renunciado a su derecho de disponer de los bienes temporales y usar de ellos sin permiso de los Superiores. Éstos, por su parte, tienen la gran responsabilidad de cuidar y animar la vivencia honesta de estas obligaciones en las comunidades y en los Organismos (cf. CC. 26-27; Dir. 64).

2.6. Cumplir con diligencia las condiciones establecidas en el N° 71 del Directorio, cuando sea necesario autorizar algún “Presupuesto personal”; y en el N° 560 cuando sea necesario tener alguna cuenta bancaria a nombre de un particular, de otro modo a nadie le es lícito tener cuentas bancarias a su propio nombre.

2.7. Estimular a nuestras comunidades a obtener mejores resultados de sus economías instrumentali-zando bien sus Presupuestos y a crecer en la solidaridad congregacional, aumentando sus aportes a la caja común del propio Organismo para que éste, a su vez, cuente con mayores recursos y pueda incrementar su colaboración con el Gobierno General, y así solventar las crecientes necesidades económicas de la misión universal de la Congregación.

2.8. Practicar la comunicación de bienes con generosidad y verdadero espíritu religioso entre comunidades y Organismos de la Congregación, a fin de que nuestra pobreza, que pone en común los bienes, testimonie la comunión que une a los miembros de la Congregación, de modo que unos no pasen necesidades mientras otros andan sobrados (Dir. 64-65).

3. Promover el desarrollo económico de la Congregación.

Promover el desarrollo económico de todos los organismos de la Congregación.(PAGG 2009-15).

A) Planteamiento de la situación.

3.1. Afortunadamente, nuestras comunidades y obras apostólicas han crecido mucho en algunas regiones, sobre todo de África y Asia. Para mantener esas presencias misioneras, necesitamos intensificar la colaboración congregacional, la comunicación de bienes, la coordinación en la explotación de recursos y avanzar en los proyectos de autofinanciación estimulados por los últimos Capítulos Generales (HAC 27).

3.2. Muchos Organismos siguen necesitando la ayuda económica del resto de la Congregación. Por otro lado, algunas Provincias caracterizadas hasta ahora por su capacidad para recabar fondos y su generosidad al ponerlos en común ya no pueden compartir como antes. Todo esto condiciona la posible ayuda a las misiones en zonas emergentes. Nos sentimos, por tanto, llamados a buscar modos evangélicos y eficaces de obtener recursos, de coordinarlos y compartirlos, que tengan siempre en cuenta criterios de justicia, ética y solidaridad acordes con el Evangelio y la tradición congregacional (HAC 27)

3.3. La Congregación dispone de recursos, pero para aprovecharlos mejor es urgente coordinar su explotación en beneficio de todos (HAC 25).

3.4. Las crisis económicas nos enseñan que debemos diversificar las fuentes de ingresos (HAC 25).

B) Líneas de Acción.

3.5. Para los gobiernos de los Organismos Mayores económicamente autosuficientes: estudiar, durante los próximos meses, el mejor modo de lograr mayores ingresos productivos del patrimonio congregacional que está bajo su responsabilidad. Enviar su resultado al Gobierno General antes del mes de agosto de 2011; una síntesis de los mismos se expondrá en la reunión de los Eónomos de los Organismos Mayores que se tendrá en setiembre de 2011.

3.6. Para los Organismos que reciben ayuda económica de la Congregación: preparar en los próximos meses su plan de un posible desarrollo económico que los vaya acercando a la autofinanciación (cf. *PTV* 76,4; *HAC* 65.8); según sus necesidades, podrán requerir acompañamiento por parte del Gobierno General. Estos planes deberán enviarse al Gobierno General antes del mes de agosto de 2011 y serán considerados en la reunión de los Eónomos de los Organismos Mayores que se tendrá en setiembre de 2011.

3.7. Llevar a cabo la centralización básica de la economía en los Organismos Mayores, ejecutando fielmente las disposiciones de nuestro Directorio, entre las cuales:

a) Las casas no pueden capitalizar ni acumular fondos (Dir. 539).

b) Al final de cada ejercicio los saldos o remanentes de las casas pasarán al propio Organismo Mayor, salvo un prudente fondo de funcionamiento (Dir 581)

c) Cualquier organismo menor, competentemente autorizado, puede acumular fondos para un fin concreto de inversión próxima, pero estos fondos estarán depositados en la Administración Provincial o de la Delegación. (Dir 538).

d) Los Fondos de Reservas -voluntarios u obligatorios- que se deban tener para cubrir responsabilidades de los Organismos y/o sus Actividades (colegios, editoriales, etc.) se constituirán bajo la responsabilidad inmediata del gobierno de la Provincia o Delegación (Dir. 538-539).

e) Las comunidades han de recurrir siempre al Superior Mayor y su Consejo para disponer, tanto a título gratuito como oneroso, de los bienes de la Congregación, así como para gravarlos o contraer deudas (Dir 530).

f) Los bienes de cualquier corporación, entidad, asociación o fundación con capacidad jurídica para actuar económicamente, establecidas en cualquier Organismo, tienen la consideración de vinculados a la Congregación (si no se estipula expresamente lo contrario), y de ellos se ha de rendir cuentas a los respectivos superiores (Dir. 522b).

g) Las donaciones, herencias, etc., que se reciben, para la Congregación se reciben, salvo los bienes patrimoniales (Dir. 73; 534b;

535b,c; 536c). Si se reciben para terceros, pero administrados por algún claretiano y con responsabilidad jurídica de la Congregación, también se regulan por las normas de nuestro derecho propio (Dir. 555). Por consiguiente, todos los fondos que se reciban de cualquier institución para financiar proyectos propios o promovidos por la Congregación en beneficio de terceros, están bajo la responsabilidad del Superior Mayor y su Consejo, es él quien debe aprobar los proyectos y a quien se debe brindar información detallada de lo que se recibe y cómo se lo emplea.

h) Las ayudas prolongadas a los familiares necesitados de los miembros de la Congregación, no las harán las comunidades sino que estarán a cargo del Organismo Mayor respectivo (Dir. 586).

3.8. El Gobierno General, en conformidad con las disposiciones congregacionales (Dir. 525, 580, 581), en coordinación con los gobiernos correspondientes y con el fin de atender a las necesidades de la misión y de la formación en toda la Congregación y proveer los medios necesarios para desarrollar un patrimonio rentable en los Organismos que deben alcanzar su autofinanciación (HAC 25; 27; 65.6), ha de:

+determinar la conveniencia y oportunidad de transferir patrimonio de un Organismo a otro (Dir. 580);

+dar el destino que estime conveniente a los recursos financieros que surjan en los Organismos de la Congregación provenientes de la venta de inmuebles, de herencias o donaciones relevantes recibidas, o de cualquier otro ingreso extraordinario;

+señalar aportaciones especiales a los Organismos que hayan obtenido, en proporción a sus egresos habituales, un resultado económico muy positivo en la gestión de su economía ordinaria (Dir. 581c), si los mismos no se adelantan a ofrecerlas.

3.9. Estudiar, en el próximo Encuentro de Eónomos de Organismos Mayores (setiembre, 2011), la conveniencia o necesidad de establecer en la organización de la Congregación, algún nuevo instrumento que facilite la coordinación de nuestros recursos económicos.

3.10. Priorizar, durante el sexenio, los proyectos de autofinanciación de aquellos Organismos que están en condiciones de ser declarados autosuficientes en este período.

3.11. Para los Ecónomos de los Organismos Mayores: enviar semestralmente a la Administración General, un informe -completo pero sucinto- de la situación económica del Organismo (logros, dificultades, imprevistos beneficiosos y desfavorables, proyectos en estudio y en realización, etc.).

4. Mejorar la organización administrativa.

Ir logrando una mejor y más actualizada organización administrativa en todos los niveles congregacionales. (PAGG 2009-15).

A) Planteamiento de la situación.

4.1. La Congregación necesita encontrar personas preparadas y dispuestas a servir a los hermanos como ecónomos. A pesar de que se han desplegado algunas iniciativas formativas en este sentido, su resultado y difusión son aún escasos. Algunos Organismos y comunidades van contando con la ayuda de laicos especializados en estos temas, en una dinámica que merece la pena continuar (HAC 26).

B) Líneas de Acción.

4.2. Asumir, todos los integrantes de los Consejos de Gobierno, una activa corresponsabilidad en las cuestiones de economía, y hacer que los Consejos de Economía cumplan cabalmente con las responsabilidades que deposita en ellos el Directorio (Dir. 548; 546).

4.3. Implementar en cada Organismo Mayor, conforme a su propia realidad, los medios necesarios para alcanzar una capacitación suficiente de todos sus Ecónomos y Administradores en contabilidad, en algunas otras materias necesarias para la administración y en los criterios congregacionales de pobreza y gestión de los recursos económicos.

4.4. Ir elevando el nivel de calidad de todas nuestras administraciones, para ello: contar en los Organismos Mayores con los asesores profesionales

necesarios, utilizar instrumentos y técnicas administrativas y contables actualizadas, trabajar con disciplina presupuestaria, etc..

4.5. Practicar el control real de la gestión de los bienes de la Congregación en cada uno de los Organismos, recurriendo entre otros medios a las Visitas Periciales y a las Auditorías externas, cuando la complejidad y/o los riesgos actuales o potenciales de alguna actividad lo exijan.

4.6. Para los Ecónomos de los Organismos: efectuar las obligadas Visitas Periciales (Dir.483b, 484) a sus Comunidades y Actividades y en ellas, además de ejercer el control efectivo que le corresponde sobre las mismas, esforzarse en crear un ambiente de corresponsabilidad, animar a Ecónomos y Administradores en sus tareas, brindar elementos de capacitación, promover un auténtico espíritu de servicio misionero desde la economía, etc. Cuando se crea necesario o conveniente, pueden realizar estas Visitas acompañados de alguno/s de sus Asesores profesionales.

4.7. Realizar en todos los Organismos reuniones anuales de Ecónomos y Administradores, ellas serán ocasiones privilegiadas para incrementar la corresponsabilidad en la gestión de la economía, atender a la formación (Dir. 550), brindar la correspondiente información económica (Dir. 589), etc.

SECRETARÍA

1. Organigrama y servicio de la Secretaría General (*Línea de acción 35*)

Forman parte del equipo de la Secretaría General, el Secretario General, dos encargados del departamento de comunicaciones, el archivero, y auxiliar de secretaría.

Desde la Secretaría General se atiende a muchas consultas y peticiones de los Superiores Mayores y de los Secretarios, pero también de muchas personas individuales. Normalmente se resuelven por correo electrónico, y en algunos casos también por Skype.

2. Archivo e informatización de textos (*Líneas de acción 36 y 38*)

Se han preparado unas buenas instalaciones para el archivo general. Y se van informatizando todos los documentos que se entregan. Con todo habría que perfeccionar y simplificar el sistema que soporta la información del archivo.

En orden a la archivación es preciso cuidar que toda la documentación a archivar (actas de visita, asambleas, correspondencia, etc.) tenga los datos imprescindibles (fecha, autor, firmas, etc.).

Se debe prestar mucha atención a la documentación y correspondencia que se envía por e-mail. Fácilmente se puede perder o no contiene todos los datos necesarios. De los documentos importantes se deben enviar los originales, firmados y sellados. Para la archivación es preferible referirse a un solo asunto en un mismo documento.

Los libros de crónica y actas de las comunidades deben ser objeto de atención en las visitas canónicas especialmente. Si no se dispone de fuentes será imposible conservar la memoria y redactar nuestra historia. Hay que imprimir y encuadernar los documentos informatizados: no fiarse sólo del soporte digital.

Tenemos bastantes obras del Fundador informatizadas. En colaboración con el CESC y la Prefectura de espiritualidad, la Secretaría General tratará de digitalizar todos los manuscritos no publicados o escanear todas las obras y escritos del P. Fundador.

3. Traducciones (*Línea de acción 37*)

A los muchos materiales que se producen y requieren traducción (comunicaciones, noticias, subsidios, etc.) se añade ahora la traducción de los materiales de “La Fragua en la vida cotidiana”. Y no se puede descuidar la traducción de libros y documentos, actuales o pasados, que tienen gran importancia para la formación. Desde el Gobierno General se procuran los textos más importantes y las noticias en español, inglés, francés y portugués; de las traducciones al italiano, alemán, polaco y otras lenguas se encargan los mismos Organismos interesados.

Hay que reconocer y agradecer la generosidad y esfuerzo de los que prestan este servicio, teniendo en cuenta que unos compaginan este servicio con sus actividades habituales y otros son de edad avanzada.

Necesitamos personas que conozcan bien las lenguas a las que traducen y de la que traducen: algunos escriben bien en la propia lengua pero no comprenden correctamente lo que hay que traducir; en otros casos, ocurre lo contrario, la traducción es deficiente porque quien traduce no lo hace en su lengua materna.

Conviene, por tanto, preparar quienes puedan asumir este servicio para colaborar con los actuales traductores y sustituirlos cuando llegue el caso. Eso requiere destinar algunos que estudien bien las lenguas y estén dispuestos a dedicarse a este ministerio, importante para la comunicación entre nosotros y sobre todo de cara al futuro. De lo contrario habría que ir a contratar estos servicios.

4. Secretarías Provinciales (*Línea de acción 38*)

Todas las Secretarías, al igual que los Superiores Mayores y las casas, disponen la edición de 1999 del Manual de Secretaría; la edición posterior del año 2008 se envió sólo a los Superiores Mayores y Secretarios. En él pueden encontrar respuesta a muchas de las preguntas que con frecuencia se plantean en el gobierno, modelos y formularios para diversas prácticas.

Todos los miembros de la Congregación, a través del Área CMF (reservada) de la página web de la Congregación, pueden tener acceso al sistema informático de la Secretaría General, llamado SECLAR. Las claves de acceso las da la Secretaría General: todos pueden entrar como

“visitantes”, las informaciones que pueden obtener son las que se encuentran en el catálogo con la posibilidad de hacer búsquedas, estadísticas, ordenar datos, etc. Los miembros de los Gobiernos Provinciales además, con clave diversa, pueden entrar en los contenidos de cada sección del propio Organismo, de sus comunidades y personas. Son los Secretarios Provinciales los responsables de introducir los datos de su Organismo; desde la Secretaría General se presta una atención particular al movimiento de personal. Los errores o falta de actualización de los datos con frecuencia ocurren por no enviar pronta y correctamente los datos desde las Secretarías Provinciales.

Se convocarán dos cursos para los nuevos Secretarios de los Organismos, como los celebrados en el anterior sexenio, probablemente el primero en julio de 2011, y el segundo en febrero de 2013. Es muy conveniente que los Superiores Mayores faciliten la participación de los Secretarios en uno de esos cursos.

5. Servicios de información (*Línea de acción 40*)

La **Agenda** se ha publicado hace unos meses. Sale en edición impresa cada dos años, aunque cada año se hace un cuadernillo recogiendo las modificaciones.

El **Catálogo** saldrá el próximo año, 2011. Se publica cada cinco años. Y el **Necrologio** se editará en el año 2012. Cada año se envía una hoja suplementaria, que recoge los difuntos de los años siguientes a la publicación. El Necrologio actualizado se puede encontrar en la página web.

Publicaciones periódicas son el **Nunc** (mensual), **Annales** (cuatrimestral), y **La Misión Claretiana** (anual). Hay muchas dificultades para obtener las noticias. Los Superiores Mayores deben sensibilizar a los individuos de sus Organismos a que en las comunidades se redacte la crónica, que se informe de los hechos más sobresalientes al secretario del Organismo o al encargado de publicar el boletín y que se actualicen las propias páginas web.

La Misión Claretiana continuará publicándose anualmente en inglés y en español con el formato cuadrado tradicional. Desde la Secretaría General se pedirán los artículos y recogerán las fotos, se diagramará y se enviará en soporte informático a todos los Organismos para que puedan añadir los

artículos que les interese incluir, la publiquen y la distribuyan. Las Provincias o Delegaciones que estén interesadas en publicar la revista en otra lengua deberán traducir los artículos y responsabilizarse de su publicación y distribución.

Actualmente la página web tiene una buena media de visitas al mes. El acceso al área CMF está reservado a los claretianos. Los responsables de Ciudad Redonda, que depende de la Provincia de Santiago, nos están ayudando a reestructurar la página, a hacerla más operativa, y también más atractiva. Habríamos de esforzarnos por difundir esta página, consultarla habitualmente, y hacerla instrumento de comunicación e intercambio entre los claretianos.